manera que extiendan sus ramas al abrigo de una pared.

**espaldilla** n.f. **1.** Cada hueso de la espalda en que se articulan los húmeros y las clavículas. **2.** Cuartos traseros del jubón o almilla que cubre la espalda. **3.** Cuarto delantero de algunas reses; como del cerdo, del cordero, etc.

**espalditendido,a** adj. Fam. Tendido o echado de espaldas.

**espaldón** n.m. **1.** Parte maciza y saliente que queda de un madero después de abierta una entaladura. **2.** Carrera para resistir el empuje de las tierras o de las aguas.

**espaldonarse** v.prnl. MILIT Ponerse a cubierto del fuego del enemigo, al abrigo de un obstáculo natural; como colina, bosque, etc.

**espaldudo,a** adj. Que tiene grandes espaldas.

**espalera** n.f. Espaldar de plantas. — Ital. *spalliera*, de *spalla*, y éste del lat. *spatŭla*, «espalda».

**espalmador** n.m. Desplamador. • **espalmar** v.tr. Despalmar.

**espalmadura** n.f. Desperdicios de los cascos de los animales.

J. Espalter y Rull: La familia del banquero (M. Romántico, Madrid)

**Espalter y Rull** (Juaquín) (Sitges, 1809 — Madrid, 1880), pintor español. Tras estudiar en Barcelona, París, Italia y Alemania se instaló en Madrid donde cultivó el retrato principalmente.

**espalto** n.m. PINT Color oscuro, transparente y dulce para veladuras. — Ital. *spalto*.

**espantagustos** n.m. Persona de mal carácter que turba la alegría de los demás.

**espantajo** n.m. **1.** Lo que se pone en un paraje para espantar, y especialmente lo que se pone en los sembrados para espantar los pájaros. **2.** Fig. Cualquier cosa que por su representación o figura infunde vano temor. **3.** Fig. y Fam. Persona molesta y despreciable.

**espantalobos** n.m. Arbusto de la familia de las papilionáceas, que crece hasta tres metros de altura, con ramas lampiñas, hojas divididas en un número impar de hojuelas acorazonadas, flores amarillas en grupos axilares, fruto en vainas infladas, membranosas y traslucientes, que producen bastante ruido al chocar unas con otras a impulso del viento.

**espantamoscas** n.m. Utensilio de hierbas o de papel atados a un palo para espantar las moscas.

**espantanublados** n.m. **1.** 1. Fam. Apodo que se aplicaba al tunante que andaba con hábitos largos por los lugares, pidiendo de puerta en puerta y haciendo creer a la gente rústica que tenía poder sobre los nublados. **2.** Persona inoportuna que interrumpe una conversación o descompone un proyecto.

**espantapájaros** n.m. Espantajo que se pone en los sembrados y en los árboles para ahuyentar los pájaros.

**espantar** **I.** v.tr. **1.** Causar espanto, dar susto, infundir miedo. **2.** Ojear, echar de un lugar a una persona o animal. *Espantar las gallinas.* **II.** v.prnl. **1.** Sentir espanto, asustarse. **2.** Admirarse, maravillarse. — Lat. **expaventāre*, de *expăvens, -entis*, «temeroso». • **espantable** adj. Que causa espanto. • **espantada** n.f. **1.** Huida repentina de un animal. **2.** Desistimiento súbito, ocasionado por el miedo. • **espantadizo,a** adj. Que fácilmente se espanta. • **espantador,a** adj. Que espanta.

**espantavillanos** n.f. Fam. Alhaja o cosa de poco valor y mucha apariencia.

**espante** n.m. Confusión que se produce en una feria cuando el ganado se desmanda y huye.

**espanto** n.m. **1.** Terror, asombro, consternación. **2.** Amenaza o demostración con que se infunde miedo. **3.** Enfermedad causada por el espanto. **4.** *Col., C. Rica, Hond., Méx., Nicar* y *Venez.* Fantasma, aparecido. (Se usa más en pl.) — Fig. *Estar curado de espanto.* Ver con impasividad, a causa de experiencia o escándalo, desafueros, males o daños. • **espantoso,a** adj. **1.** Que causa espanto. **2.** Maravilloso, asombroso, pasmoso.

**España,** Est. europeo, situado en el extremo suroccidental del continente. Limita al N con el mar Cantábrico, Francia y Andorra; al E con el mar Mediterráneo; al S con este mismo mar, el estrecho de Gibraltar y la posesión inglesa del mismo nombre; y al O con el océano Atlántico y Portugal. Su superficie es de 504.750 km², de los cuales 492.264 corresponden a la España peninsular y el resto a los archipiélagos de Baleares y Canarias. Su población es de 37.683.000 *(españoles)*. La capital es *Madrid* (3.224.125 hab. en 1978). — Su nombre, España, procede de la denominación romana Hispania dada a la península Ibérica en la época de su incorporación al Imperio romano. Régimen político: monarquía parlamentaria. Según la Constitución de 1978, la soberanía reside en el pueblo español, que la ejerce a través de las Cortes, integradas por un Congreso y un Senado de elección popular cada cuatro años. Idioma: el castellano es la lengua española oficial del Estado; las demás lenguas españolas (catalán, vasco y gallego) son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas. Religión: católicos, 98,7 %; protestantes: unos 50.000 fieles. División administrativa: 50 provincias y dos territorios de soberanía (Ceuta y Melilla). La Constitución de 1978 prevé una nueva organización territorial en Comunidades Autónomas.

**Geogr.** — *Geología.* — La formación de las tierras de la península Ibérica se realizó en dos etapas geológicas distintas: la mitad occidental está compuesta por terrenos arcaicos y primarios, mientras que la oriental es de los períodos secundario y terciario. Ello ha dado lugar a tres regiones geográfico-geológicas principales: **1.** *La Meseta.* Núcleo más antiguo y extenso de la península, comienza a emerger posiblemente en el período arcaico, completándose en el paleozoico, etapa en la que aparece el plegamiento herciniano. Las repercusiones de las acciones orogénicas acaecidas durante el terciario provocaron el hundimiento que dio lugar a las rías gallegas, en el NO. **2.** *Las depresiones.* La del Ebro o Ibérica situada al E de la Meseta, y limitada a su vez por los montes Ibéricos y Pirineos, es una depresión tectónica que se fue rellenando con los depósitos terciarios. La depresión Bética, o del Guadalquivir, al S de la Meseta, es zona de hundimiento y estuvo ocupada por el mar hasta el terciario. **3.** *Plegamientos alpinos.* Son los plegamientos originados también en el terciario. Constituyen, por un lado, la cadena montañosa de los Pirineos, al E de la depresión Ibérica, y se formaron en el eoceno y el oligoceno; y por otro los plegamientos béticos, surgidos por el empuje del macizo africano sobre el continente europeo.

*Regiones naturales y climatología.* — Los dos rasgos fundamentales de la geografía española son su relieve montañoso y la gran longitud de sus costas. España es el país más montañoso de Europa, después de Suiza, y sus cordilleras han sido en el pasado auténticas barreras naturales que han servido de frontera con el resto de Europa —como en el caso de los Pirineos, línea de demarcación con Francia— y han facilitado las diferencias regionales al aislar unas zonas de otras. Su carácter casi peninsular, por otra parte, origina una gran extensión de franjas costeras, que han actuado en sentido contrario a las montañas, permitiendo el contacto por mar con otros pueblos. Atendiendo a la configuración del suelo y el clima, el país se puede dividir en tres regiones naturales principales, integradas a su vez por varias subregiones con peculiaridades propias.

**1.** *La España interior.* Está formada por la Meseta central y las depresiones formadas por los ríos Ebro, al E, y Guadalquivir, al S. La Meseta es una altiplanicie con una altitud media de 600 m sobre el nivel del mar, en la que se asientan las regiones de Castilla y Extremadura. A excepción de las sierras del Sistema Central —que atraviesa la Meseta y divide a Castilla en dos— y de las pequeñas elevaciones de los montes de Toledo, es una zona de grandes llanuras, surcada por los ríos Duero, Tajo y Guadiana, que corren de E a O y desembocan en el Atlántico después de cruzar tierras portuguesas. Región fundamentalmente agrícola, la Meseta dedica grandes extensiones a los cereales y a los viñedos y posee un clima seco, típicamente continental, de inviernos largos y fríos, veranos calurosos, y escasas lluvias. La ciudad más importante es Madrid, situada en el centro de la región, núcleo industrial y administrativo, y capital del Estado. El Sistema Ibérico cierra la Meseta por el E y está integrado por numerosas sierras que atraviesan la península de N a S, siendo sus alturas más importantes el Moncayo (2.313 m) y el Urbión (2.228 m). Detrás de él se abre la depresión del Ebro, que da lugar a una franja de vegas fértiles que permite cultivos más diversificados, uniéndose a los viñedos trigales y grandes áreas de huertas y árboles frutales; su centro urbano más importante es Zaragoza, a orillas del Ebro. Más al este se inician las alturas de los Pirineos, importante cordillera que se extiende desde el mar Cantábrico al Mediterráneo, marcando la frontera con Francia; sus picos más importantes son el Aneto (3.404 m) y el Monte Perdido (3.355 m). El Sistema Penibético limita la Meseta por el S, y en él se encuentran las alturas más elevadas de la península: Veleta (3.426 m) y Mulhacén (3.481 m). La cordillera Penibética da paso a la depresión del Guadalquivir, principal río de la región andaluza y único navegable en algunos de sus tramos. Aquí el clima se suaviza, templando los inviernos, si bien se mantiene la escasez de lluvias. El centro urbano más importante es Sevilla, en las márgenes del Guadalquivir.

**2.** *Costa cantábrica y atlántica.* Las montañas cantábricas separan el N de la Meseta con la zona costera que se abre al mar Cantábrico. Las continuas elevaciones que, con diferentes niveles de altitud, recorren la franja costera desde la frontera francesa al cabo Finisterre, en el punto más occidental de la península, configuran una costa abrupta y un paisaje ondulado y verde. Su clima marítimo, de temperaturas moderadas y abundantes lluvias, permite dedicar a prados gran parte de las tierras y criar gran número de cabezas de ganado, que, junto con la pesca, constituyen la principal fuente de riqueza de esta región. Bastante densamente poblada, se encuentra en ella uno de los núcleos industriales más importantes del país, el de Vizcaya. El Bidasoa, el Nervión, el Sella y el Nalón son sus ríos principales, si bien son todos de escasa longitud. Bilbao es el principal núcleo urbano.

Con parte de su costa en el Cantábrico y parte en el Atlántico, la región gallega participa de las mismas características climáticas y agrícolas, presentando un relieve interior muy erosionado y una costa muy recortada con numerosos entrantes que forman las rías. El río Miño atraviesa las tierras gallegas y marca la frontera N de Portugal.

**3.** *La costa mediterránea.* Mucho más larga que la cantábrica, es baja y arenosa en su parte meridional y levantina, para hacerse más rocosa y abrupta a partir del delta del Ebro hasta la frontera con Francia. El interior está formado en gran parte por zonas de regadío que han permitido el desarrollo de ricas huertas, como las de Murcia y Valencia. Su clima de inviernos suaves y veranos cálidos, pero atemperados por la proximidad del mar, registra una escasa pluviosidad. Este clima favorable y las numerosas playas que se abren desde el Peñón de Gibraltar al cabo de Creus hacen de ella una de las zonas preferidas por el turismo europeo, proporcionando así a estas regiones una importante fuente de ingresos. La ciudad principal es Barcelona, capital de la región catalana que es, junto con su área metropolitana, el núcleo de mayor población del Est., alrededor del cual se ha formado la concentración industrial más importante del Frente a las costas levantinas se sitúa el archipiélago de las Baleares, formado por las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera, con características de suelo y clima similares a las de la costa mediterránea peninsular.

La España insular se completa con el archipiélago de las Canarias, situadas en el océano Atlántico, cerca de la costa africana, a la altura del S de Marruecos. Las islas principales son Gran Canaria y Tenerife, y su relieve, de origen volcánico, cuenta con el pico más alto del territorio español, el Teide, de 3.710 m. Su clima permite cultivos tropicales y mantiene todo el año agradables temperaturas.

*Población.* — Durante la prehistoria, el S de la Península se hallaba ocupado por el pueblo ibero, autóctono y antropológicamente de raza mediterránea. Más tarde llegaron los celtas, procedentes de Europa y de iguales características a las de las razas europeas. Ambos grupos formaron el sustrato principal de la población española, ya que los colonizadores fenicios y griegos llegaron en escaso número y no penetraron nunca en las tierras del interior. A este elemento originario se unieron, en el s. VIII, los pueblos musulmanes del N de África, en los que las razas bereberes predominaban sobre las estrictamente árabes, y cuya asimilación no fue difícil por su relación étnica con los primitivos iberos. Los núcleos de población judía, que podían haber significado un elemento diferenciado socialmente, fueron expulsados de España durante el reinado de los Reyes Católicos.

Históricamente España ha sido siempre un país poco poblado, y en el que las mayores concentraciones humanas se registraban en las costas, siendo escasísima la densidad de población en las tierras interiores. Esta situación se agravó aún más a raíz del descubrimiento de América, a causa de la fuerte emigración para colonizar las tierras del otro lado del Atlántico. El s. XIX trajo poco a poco una recuperación demográfica, coincidiendo con la revolución industrial y la mejora de las condiciones sociales. A partir de los años 50 del pre-

1. ría de Arosa (Pontevedra)
2. desfiladero de Pancorvo (Burgos)
3. paisaje de Extremadura
4. el Teide (Tenerife)
5. el Ebro entre las sierras de Cardó y Águila (Tarragona)
6. atardecer en la Albufera de Valencia
7. Cala d'Hort, Ibiza

livares de Jaén;
ultivos de cereales
n la meseta castellana;
endimia en La Rioja
ñeva (Elciego);
astor trashumante
on su rebaño;
ercado de ganado de
orrelavega (Santander);
nadería de toros
avos (Salamanca);
ecuperación de redes
Galicia)

| Comunidades Autónomas | Provincias | Sup. km² | Población 1979 (miles) | Capitales provinciales |
|---|---|---|---|---|
| ANDALUCIA | Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla | 87.268 | 6.670 | Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla |
| ARAGÓN | Huesca, Teruel, Zaragoza | 47.669 | 1.164 | Huesca, Teruel, Zaragoza |
| ASTURIAS | Oviedo | 10.565 | 1.128 | Oviedo |
| BALEARES | Baleares | 5.014 | 642 | P. de Mallorca |
| CANARIAS | Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife | 7.237 | 1.442 | Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife |
| CANTABRIA | Santander | 5.289 | 502 | Santander |
| CASTILLA-LA MANCHA | Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo | 79.226 | 1.570 | Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo |
| CASTILLA-LEÓN | Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora | 94.147 | 2.481 | Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora |
| CATALUÑA | Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona | 31.930 | 6.085 | Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona |
| EXTREMADURA | Badajoz, Cáceres | 41.602 | 1.169 | Badajoz, Cáceres |
| GALICIA | La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra | 29.434 | 2.774 | La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra |
| MADRID | Madrid | 7.995 | 3.761 | Madrid |
| MURCIA | Murcia | 11.317 | 1.233 | Murcia |
| NAVARRA | Navarra | 10.421 | 494 | Pamplona |
| RIOJA | Logroño | 5.034 | 242 | Logroño |
| COMUNIDAD VALENCIANA | Alicante, Castellón, Valencia | 23.305 | 3.622 | Alicante, Castellón, Valencia |
| PAÍS VASCO | Álava, Guipúzcoa, Vizcaya | 7.261 | 2.214 | Vitoria, San Sebastián, Bilbao |
| Ceuta | | | 67 | |
| Melilla | | | 65 | |

sente siglo se inicia una fuerte oleada migratoria del campo a las ciudades, con lo que en la actualidad aparecen algunos núcleos urbanos con una gran concentración de población, mientras abundan los pueblos totalmente abandonados, dejando así de ser España un país fundamentalmente rural como lo había sido hasta esa fecha. Las estadísticas de 1978-1979 arrojaron un porcentaje de población urbana del 71 % y una densidad media de 73,5 hab./km². La tasa de natalidad está situada en un 17,2 ‰ y el crecimiento demográfico global en un 0,9 %.

**Econ.** — España ha sido, hasta mediados del presente siglo, un país básicamente agrícola, que obtenía los frutos de la tierra a través de cultivos y de técnicas tradicionales, empleando en este sector a la mayor parte de su población activa. Los focos industriales se asentaban casi exclusivamente en Cataluña y en el País Vasco, y absorbían muy lentamente mano de obra procedente de las zonas rurales del resto del país. A partir de los años 50 se inicia una política desarrollista que se comienza a aplicar de forma planificada con la entrada en vigor de los Planes de Desarrollo en 1964. A pesar de sus defectos de coordinación y de falta de homogeneización, la política desarrollista consiguió dos objetivos importantes: mecanizar el campo —lo que produjo la emigración masiva hacia las ciudades— y completar la industrialización del país, añadiendo a los núcleos periféricos de Barcelona y Vizcaya otros situados en distintas regiones, como los de Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Pamplona, Vitoria, Burgos y Valladolid. En la actualidad sólo un 24 % de la población activa está dedicada a la agricultura, y el reparto sectorial de trabajadores presenta unas proporciones similares a las de otros países europeos, si bien las industrias siguen concentradas en su mayoría en las regiones periféricas, siendo la España interior —Castilla y Extremadura principalmente— donde la agricultura se mantiene todavía como actividad más importante.

*Agricultura.* — Las características de la agricultura española están fuertemente determinadas por el clima de las diferentes regiones y por el hecho de que las tierras estén o no sometidas a un régimen de regadío. La escasez de agua es el problema principal de la mayor parte de la península, excepto en su franja N, única zona que disfruta de un clima húmedo. En la España seca, las zonas de regadío son escasas y están localizadas en las cuencas de los grandes ríos y en las tierras levantinas. Los cereales, cultivo de secano por excelencia, es el producto más extendido y a ellos está dedicado el 70 % de la superficie de siembra anual; el trigo y la cebada son los más difundidos, ocupando amplias zonas en el interior del país, especialmente en las dos Castillas. El maíz se da en gran cantidad en Galicia y Asturias, y el arroz en las provincias valencianas, en la desembocadura del Guadalquivir y en algunas áreas extremeñas. Las leguminosas se cultivan en casi todas las regiones, y lo mismo sucede con la patata y las hortalizas, siendo estas últimas más propias de tierras que poseen régimen de regadío. Abundan el viñedo y el olivo típicos de los países mediterráneos y permiten una desarrollada industria de elaboración de vinos y aceites, en la que España ocupa uno de los primeros lugares del mundo; el viñedo se encuentra por toda la península, pero sobre todo en La Mancha, totalizando Ciudad Real el 25 % de toda la producción nacional, mientras que las provincias andaluzas son las más esencialmente olivareras. Los árboles frutales están bien aclimatados en toda la costa mediterránea —naranjos y limoneros— y en la cuenca del Ebro —manzano y peral—, a los que hay que añadir los plátanos, principal producción agrícola de las islas Canarias. En los últimos años, a todos estos cultivos tradicionales se han ido uniendo otros nuevos, como la remolacha azucarera y el girasol, en constante aumento.

La minería, de grandes recursos en otras épocas, está muy agotada y no logra abastecer las necesidades nacionales, mientras que los posibles yacimientos de los que existen indicios no han sido todavía puestos en explotación, como es el caso del uranio. Se extrae carbón de las cuencas de Asturias y León, mineral de hierro en Vizcaya y en las sierras granadinas, y otros minerales, como el cobre, en las históricas minas de Río Tinto, en Huelva, o el plomo, en menores cantidades. Sin embargo, en Almadén (Jaén), se encuentran las minas de mercurio, que son las más importantes del mundo. Abundan las salinas en la zona costera mediterránea.

La pesca es, por último, otra importante fuente de riqueza dentro del sector primario. Las capturas de las flotas pesqueras españolas alcanzan unas cantidades medias anuales muy considerables, dando lugar a una importante industria conservera orientada hacia la exportación; las provincias mediterráneas y gallegas son las que tienen registradas mayor número de embarcaciones.

*Industria.* — Las causas del insuficiente desarrollo industrial habría que buscarlas en la tardanza de la industrialización durante el s. XIX, que se produjo casi exclusivamente en los enclaves vasco y catalán; esto dio lugar a una falta de tradición industrial, y por tanto de capitales inversionistas, en el resto del país. A esta problemática, que sigue pesando sobre la industria española, se une la falta de combustibles y de materias primas, a excepción de las alimenticias, todo lo cual da las claves de las difíciles condiciones de la industria española. Sin embargo, se han realizado grandes esfuerzos en los últimos años y el país ha conseguido situarse entre los diez primeros del mundo en este terreno. Las industrias alimentarias son las más extendidas y las que arrojan un mayor producto industrial, mientras que las textiles son quizá las más concentradas, radicando en la provincia de Barcelona más de la mitad de sus establecimientos. La fabricación de calzado y otros productos derivados del cuero recoge una de las pocas tradiciones manufactureras españolas, y constituye hoy uno de los productos de mayor exportación al extranjero; sus centros radican principalmente en Alicante y en las islas Baleares. Abundan las industrias madereras y de fabricación de muebles, si bien en régimen de pequeñas fábricas locales que deben hacer frente a una dura competencia y a la disminución de materias primas debido al constante despoblamiento forestal de la península. El sector químico depende en gran medida de las inversiones exteriores, y dentro de él la fabricación de plásticos y de productos farmacéuticos son los subsectores que han cobrado mayor impulso. En el campo petroquímico son importantísimos los grandes complejos de Tarragona y Huelva. En el sector energético, las refinerías de petróleo constituyen los complejos más importantes y permiten la obtención de todos los derivados necesarios para cubrir las necesidades nacionales; Escombreras, en la provincia de Murcia, es el centro refinero más importante. Las industrias eléctricas han aumentado de forma espectacular su producción en las últimas décadas, mientras que la controvertida energía nuclear cuenta también con varias centrales en funcionamiento y con un ambicioso plan de extensión para los próximos años, al tiempo que se impulsa, más tímidamente, la producción de energía solar, para la que el país cuenta con excelentes condiciones climáticas.

Vizcaya y Asturias son los principales centros de producción siderúrgica, con el 85 % del total nacional. En los bienes de equipo destaca la construcción naval, tradicional de la industria española, objeto actualmente de una reestructuración a fondo; sus centros principales son los de Vigo y El Ferrol, en Galicia, y el de Cádiz, en Andalucía. La industria automovilística se nutre casi exclusivamente de patentes extranjeras, excepto en la fabricación de camiones, cuya producción se dirige en buena medida a la exportación; sus centros principales están en Barcelona, Madrid, Valladolid, Vigo, Valencia y Zaragoza. Finalmente, la industria de la construcción ha conocido también un espectacular avance, y actualmente es el sector de mayor porcentaje en el producto nacional bruto; en torno a ella se ha desarrollado enormemente la producción de cemento, radicada especialmente en Cataluña y Valencia.

*Transportes.* — La red de ferrocarriles presenta un trazado radial, que tiene como centro Madrid; de la capital parten líneas que enlazan con las principales ciudades, quedando amplias zonas del país sin cubrir, ya que las líneas no radiales tienden a comunicar sólo regiones industrializadas para facilitar el envío a las factorías de mercancías y materias primas. El alto coste del tendido de nuevas líneas, debido al carácter montañoso del terreno, ha hecho que este tipo de transporte no se haya visto incrementado en los últimos tiempos, dedicándose las inversiones a mejorar la red existente. Para dotar de servicios a las zonas no incluidas en los trayectos ferroviarios se ha optado por una infraestructura de carreteras y autopistas. En la actualidad los ferrocarriles están nacionalizados y su servicio es económicamente deficitario para el Estado. Los transportes por carretera son los más ampliamente utilizados, ya que la atención prestada a estas vías a partir de los Planes de Desarrollo ha permitido establecer una red completa y satisfactoria. El enorme incremento del parque automovilístico nacional registrado desde mediados de los años 60 y la gran afluencia de turistas que viajan a España en sus propios vehículos, hizo que se pusiera en marcha un plan acelerado de construcción de autopistas, que si bien no está aún completo, sí ha cubierto sus objetivos más importantes, al aliviar las necesidades de las grandes ciudades y de las zonas turísticas de la costa mediterránea.

Las rutas aéreas internacionales están aseguradas por la compañía Iberia, de carácter estatal, que mantiene vuelos regulares con las principales ciudades del mundo y presta atención a las líneas con las capitales latinoamericanas; en los vuelos internos, la actividad de Iberia está complementada por AVIACO, empresa filial de la anterior. Los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Las Palmas y Málaga son los de mayor tráfico, recibiendo los tres últimos la mayor parte de los vuelos turísticos. Las ciudades de Madrid y Barcelona están enlazadas por un puente aéreo.

*Comercio.* — Estados Unidos es el principal proveedor de las importaciones españolas; sin embargo, son más estrechas las relaciones comerciales con los países de Europa occidental. La solicitud española de integración en el Mercado Común Europeo hace que, en los últimos años, se hayan suscrito acuerdos comerciales limitados con los países miembros y que toda la economía española esté sufriendo la oportuna remodelación para adaptarse a las necesidades y posibilidades que su integración suscita. A este bloque de países, España exporta fundamentalmente productos agrícolas y derivados, ocupando la fruta, el vino y el aceite de oliva los primeros puestos, en reñida competencia con productos similares de Francia e Italia. De Europa importa productos manufacturados, bienes de equipo, productos químicos y maquinaria de precisión. Fuera del continente europeo, el bloque de los países árabes constituye el segundo grupo importante en las relaciones comerciales españolas, facilitadas por las buenas relaciones políticas existentes. De ellos importa la mayor parte del petróleo necesario para el consumo nacional, que procede de Arabia Saudí, Argelia e Irak principalmente; a cambio exporta España material de transporte y bienes de equipo. El tercer conjunto de suministradores y clientes de España está formado por los países de América Latina, con quienes ha mantenido históricamente relaciones económicas ininterrumpidas.

La balanza de pagos española es marcadamente deficitaria, sobre todo debido al enorme costo de los productos energéticos. La evolución del comercio exterior en los últimos años es la siguiente:

Millones de dólares

| | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 |
|---|---|---|---|---|
| Importaciones: | 15.298 | 16.097 | 17.463 | 17.846 |
| Exportaciones: | 7.063 | 7.691 | 8.727 | 10.230 |

**Instit. políticas y administrativas.** — La primera Constitución española fue promulgada en marzo de 1812, con un contenido similar al de las Constituciones europeas del momento. Posteriormente, a lo largo de todo el s. XIX se sucedieron diversas Constituciones, unas de contenido progresista en las que se hacía residir la soberanía en el pueblo a través de los órganos de elección popular, y otras de carácter conservador que propugnaban un poder compartido entre el monarca y las Cortes. La de mayor vigencia fue la de 1876, promulgada durante el reinado de Alfonso XII. En 1890 se instauró el sufragio universal, y en 1931, durante la II República se dio el voto a la mujer.

La actual Constitución entró en vigor en diciembre de 1978, y en ella se establece que la soberanía nacional reside en el pueblo español y que la forma política del Estado es la monarquía parlamentaria. El rey ejerce la Jefatura del Estado y el mando supremo de las Fuerzas Armadas.

El poder legislativo está integrado por dos órganos: el Congreso de los diputados y el Senado. El primero lo forman 350 representantes elegidos por sufragio universal, cada cuatro años, por todos los ciudadanos mayores de 18 años; hay un mínimo de dos Diputados por provincia, a excepción de los territorios de Ceuta y Melilla que cuentan con un solo representante. El Senado es la Cámara de representación territorial y los senadores se eligen también por cuatro años y por sufragio universal, a razón de cuatro senadores por provincia, excepto Ceuta y Melilla, que eligen dos senadores cada una, y las entidades insulares, que eligen tres senadores las islas mayores y uno cada una de las islas menores.

La vigente Ley Electoral establece que la circunscripción electoral es la provincia, y que el sistema de adjudicación de escaños es el proporcional corregido por la ley D'Hont para el Congreso, y el mayoritario para el Senado.

El poder ejecutivo lo ejerce el Gobierno, formado por un presidente y los vicepresidentes y ministros que establezca la ley. El nombramiento del presidente del Gobierno corresponde al rey, previa consulta con los grupos políticos y después de que el candidato propuesto haya obtenido la mayoría absoluta de los votos del Congreso.

El poder judicial está formado por Juzgados y Tribunales con diferentes niveles territoriales de competencia, y funciona bajo el principio de la unidad jurisdiccional, habiéndose suprimido los Tribunales de excepción de la etapa política anterior. El Congreso General del Poder Judicial es el órgano de gobierno del Cuerpo de Jueces y Magistrados, y está integrado por el presidente del Tribunal Supremo y veinte miembros nombrados por el rey;

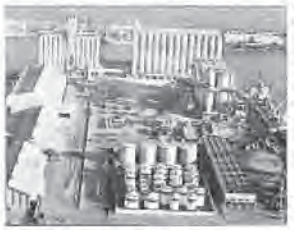

factoría siderúrgica de Avilés (Asturias);
puerto de Barcelona;
fábrica de fibras artificiales, El Prat de Llobregat (Barcelona);
tinas de fermentación en una bodega de La Rioja;
minas de cobre de Río Tinto (Huelva);
altos hornos (Sestao, Vizcaya);
industria automovilística (Barcelona);
astilleros (Cádiz);
central nuclear de Vandellós (Tarragona)

de estos veinte miembros, doce son jueces y magistrados de todas las categorías judiciales.
El Tribunal Supremo es el órgano máximo de apelación, excepto para cuestiones relacionadas con las garantías constitucionales, para cuya salvaguarda existe el Tribunal Constitucional.
El país está dividido en 50 provincias, al frente de cada una de las cuales figura un gobernador civil nombrado por el Gobierno. Las provincias están a su vez divididas en municipios regidos por un alcalde y un número variable de concejales, de acuerdo con la población de cada municipio. Todos los concejales son de elección popular, por un período de cuatro años, y ellos nombran al alcalde por mayoría simple. Las primeras elecciones municipales democráticas se celebraron en febrero de 1979.
Además de la división provincial, la Constitución permite la creación de Comunidades Autónomas en las regiones y provincias, con capacidad de autogobierno en todas aquellas materias que la propia Constitución no reserva expresamente al poder central. Este régimen de autonomías, más amplio que una simple descentralización administrativa, pero más restringido que el de un sistema propiamente federal, vino a satisfacer en primer lugar las reivindicaciones históricas de aquellas nacionalidades y regiones como Cataluña, el País Vasco y Galicia, que ya durante la Segunda República habían alcanzado un régimen de autogobierno. Las Comunidades Autónomas ajustan su actuación a su propio Estatuto de Autonomía, votado en referéndum, y cuentan con un parlamento, un ejecutivo y unos órganos jurisdiccionales. Los primeros Estatutos aprobados fueron los de Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía, extendiéndose luego hasta la plena configuración del actual mapa autonómico del Estado español (ver cuadro). Con la aprobación de los Estatutos se inició el proceso de transferencia de competencias a las distintas Comunidades, que habrá de proseguir aun durante un largo período de ajuste siguiendo las etapas previstas en la Constitución.

**Hist.** — *Prehistoria e Historia Antigua.* — Durante el Paleolítico Superior, los diversos núcleos de pueblos cazadores establecidos en la península desarrollaron uno de los focos artísticos más importantes de Europa en ese período, reflejado en las pinturas rupestres de la región cantábrica. Desde allí se extendieron hacia Cataluña y la zona de Levante, configurando más tarde la base de la población de todo el país, mientras la agricultura y el pastoreo se hacían predominantes durante el Neolítico y la Edad de los Metales. La gran extensión de la costa mediterránea y la riqueza de su subsuelo atrajeron pronto a otros pueblos navegantes, y facilitaron los primeros intercambios comerciales y los sucesivos asentamientos de colonias extranjeras, floreciendo en suelo español diversas culturas, como la megalítica, que sobrepasó el ámbito peninsular para ejercer su influencia en las islas mediterráneas y en el S de Francia.
Hacia el año 1100 a. J.C., se inició la fundación de factorías fenicias en las costas del legendario reino de Tartessos (Andalucía); las colonias de Gades (Cádiz), Sexi (Almuñécar) o Malaca, se convirtieron pronto en emporios comerciales e industriales.
El s. VIII a. J.C. marcó el comienzo de las fundaciones griegas, que salpicaron la costa meridional española, destacando las de Rosas, Ampurias y Sagunto.
La rivalidad entre ambos establecimientos coloniales, heredados los primeros por Cartago, y defendidos los segundos por Roma, llevó a España a ser escenario de los enfrentamientos militares entre cartagineses y romanos (segunda guerra púnica). Conquistada gran parte de la península por las sucesivas campañas de los cartagineses, la destrucción de Sagunto por Aníbal en el año 219 a. J.C. provocó la intervención de los ejércitos romanos, que desembarcaron en las costas catalanas un año después, al mando de Publio Cornelio Escipión. Tras la derrota de Cartago, Roma extendió su dominio por todo el territorio hispánico, tras duros enfrentamientos con algunos núcleos de resistencia celtíberos, como fue el caso de la ciudad de Numancia, destruida en el año 133 a. J.C. después de diez años de sitio romano, y en la época del Imperio la romanización de Hispania era ya un hecho. Las culturas indígenas quedaron extinguidas, y el latín se convirtió en la lengua común de todos los pueblos peninsulares, mientras la racionalización de la administración romana hacía mejorar la economía, gracias al impulso dado a la agricultura y a la pesca. La integración de las provincias hispánicas en el marco cultural y político romano fue total, como lo demuestra el hecho de que tres emperadores —Trajano, Adriano y Teodosio— fueran españoles de origen y que la península aportara a las letras romanas nombres tan importantes como Séneca.
A principios del s. V (año 409), las invasiones de los pueblos bárbaros —suevos, vándalos y alanos, primero, y visigodos más tarde— pusieron fin a la dominación romana; en el s. VI, España era ya totalmente visigoda.
*La Edad Media.* — Los reyes visigodos lograron la



**JEFES DE ESTADO Y REGIMENNES**

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ss. V-VIII | **REINO VISIGODO** | **Teodorico II** (h.456) | **Eurico** (466-484), hermano. | **Alarico II** (484-507), hijo. | **Gesaleico** (507-511), hijo bastardo. | **Amalarico** (511-531), hijo. | **Teuris** (531-548), general ostrogodo sin pa rentesco. | **Teudigiselo** (548-549), general ostrogodo sin parentesco. | **Agila** (549-555), sin parentesco. | **Atanagildo** (551-567), sin parentesco (reina simultáneamente con Agila durante cuatro años). | **Liuva I** (567-572), sin parentesco (duque de Septimania). Entrona en España a su hermano Leovigildo. |
| | | **Leovigildo** (568-586), hermano. | **Recaredo I** (586-601), hijo. | **Liuva II** (601-603), hijo. | **Viterico** (603-610), sin parentesco. | **Gundemaro** (610-612), sin parentesco | **Sisebuto** (612-621), sin parentesco. | **Recaredo II** (621), hijo. | **Suintila** (621-631), sin parentesco. | **Sisenaldo** (631-636), sin parentesco. | **Chintila** (636-640), sin parentesco. |
| | | **Tulga** (640-642), hijo. | **Chindasvinto** (642-653), sin parentesco. | **Recesvinto** (653-672), hijo. | **Wamba** (672-680), sin parentesco. | **Erviglo** (680-687), sin parentesco. | **Egica** (687-702), yerno. | **Vitiza** (700-711), hijo (reina simultáneamente con Egica durante dos años). | **Aquila** (710-714), hijo, y **Rodrigo** (710-711), duque de la Bética, reinan simultáneamente con Vitiza durante un año. Invasión árabe en 711. | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| s. VIII | **REINOS MUSULMANES** | **REINO DE ASTURIAS** | | | | | | | | |
| | **EMIRATO DEPENDIENTE DEL CALIFATO DE DAMASCO** (714-756) **EMIRATO INDEPENDIENTE** **'Abd al-Rahmān I el Inmigrado** (756-788), nieto del califa de Oriente Hišām ben 'Abd al -Malik (inicia dinastía Omeya) **Hišām I al-Rida** (788-796), hijo. **al-Hakam I al-Rabadí** (796-822), hijo. | **Pelayo** (718-737) **Favila** (737-739), hijo. **Alfonso I** (739-757), cuñado. **Fruela I** (757-768), hermano. **Aurelio** (768-774), hijo. **Silo** (774-783), yerno de Alfonso I. **Mauregato** (783-788), hijo de Alfonso I. **Vermudo I** (788-791), hijo de Fruela I. **Alfonso II el Casto** (791-842), hijo. | | | | **REINO DE NAVARRA** **Íñigo Arista** (s. VIII-IX) (inicia dinastía Íñiga). | | | | |
| s. IX | **'Abd al-Rahmān II** (822-852), hijo. **Muhammad I** (852-886), hijo. **Al-Mundir** (886-888), hijo. **'Abd Allāh (888-912), hermano.** | **Ramiro I** (842-850), hermano. **Ordoño I** (850-866), hijo. **Alfonso III el Magno** (866-910), hijo. | | | | **García Íñiguez** (s. IX), hijo. **Fortún Garcés** (882-905), hijo. | | | | **CONDADO DE BARCELONA** **Wifredo I el Velloso** (?-897). **Wifredo II** (897-h. 913), hijo. |
| s. X | **CALIFATO** **'Abd al-Rahmān III al-Nāsir li-dīn Allāh** (912-961), nieto (califa desde 929). **al-Hakam II al Muntansir billāh** (961-976), hijo (dictadura de Almanzor). **Hišām II al-Mu'ayyad** (976-1009), hijo (dictadura de Almanzor). | **REINO DE LEÓN** **García I** (910-914), hijo (rey de León). **Ordoño II** (914-924), hermano. **Fruela II** (924-925), hermano. Discusiones sucesorias (925-926). **Alfonso IV el Monje** (926-931), hijo de Ordoño II. **Ramiro II** (931-950), hermano. **Ordoño III** (950-955), hijo. **Sancho I el Craso** (955-968), (reina simultáneamente con **Ordoño IV el Malo**, 958-960, hijo de Alfonso IV el Monje). **Ramiro III** (966-985), hijo (reina simultáneamente durante tres años con Vermudo II el Goloso). **Vermudo II el Goloso** (982-999), hijo bastardo de Ordoño III. **Alfonso V** (999-1027), hijo. | **CONDADO DE CASTILLA** **Fernán González** (930-970). **García Fernández** (970-995), hijo. **Sancho García** (995-1017), hijo. | **García (Sánchez) I** (925-970), hijo **Sancho (II) Garcés Abarca** (970-994), hijo. **García II Sánchez el Trémulo** (994-1005), hijo. | | | **Sunlario** (h. 913-950), hermano. **Borrell II** (950-992), hijo. **Ramón Borrell II** (992-1018), hijo. | | | | |
| s. XI | **REINOS DE TAIFAS** (1031-1091) Abadíes (Sevilla); Aftasíes (Badajoz); Banū-Hud (Zaragoza); Banū-dl-l-Nun (Toledo); Ziríes (Granada); Hammadíes (Málaga; Nazaríes (Granada), etc... **SULTANATO ALMORÁVIDE** **Yūsuf ibn Taāfin** (1091-1106). | **Vermudo III** (1027-1037), hijo. **REINO DE CASTILLA** **Fernando I** (1029-1065), hijo de Sancho III Garcés, el Mayor de Navarra y cuñado de Vermudo III de León (conde de Castilla, 1029-1035; rey de Castilla, 1035-1065 y rey de León, 1037-1065). **Alfonso VI** (1065-1109), hijo (reina simultáneamente con Sancho II el Fuerte, 1065-1072, su hermano). | **García Sánchez** (1017-1029), hijo. | **Sancho III Garcés el Mayor** (1000-1035), hijo (reina simultáneamente con su padre durante cinco años). **García III de Nájera** (1035-1054), hijo. **Sancho IV de Peñalén** (1054-1076), hijo. | **REINO DE ARAGÓN** **Ramiro I** (1035-1063), hijo de Sancho III Garcés de Navarra. **Sancho V Ramírez** (1076-1094), hijo (rey de Aragón y de Navarra). **Pedro I** (1094-1104), hijo. | | **Berenguer Ramón I** (1018-1035), hijo. **Ramón Berenguer I el Viejo** (1035-1076), hijo. **Ramón Berenguer II Cap d'Estopa** (1076-1082), hijo. **Ramón Berenguer III el Grande** (1082-1131), hijo. | | | | |



unificación política de toda la península, a excepción del País Vasco, después de prolongadas luchas contra suevos y bizantinos, unificación que se vio reforzada por la adopción de una religión común, al convertirse el rey Recaredo y la nobleza visigoda al cristianismo, en el III Concilio de Toledo (año 587). El descenso de la demografía, la ruralización del país y el inicio de una organización feudal fueron los rasgos más destacados de la presencia visigoda. Las luchas por el poder en el seno de la nobleza facilitaron la invasión musulmana procedente del N de África, en el año 711. La derrota del rey godo Rodrigo, en la batalla de la Janda o de Guadalete, permitió a los pueblos musulmanes la rápida conquista de la casi totalidad de la península.
La España musulmana, por iniciativa de 'Abd al-Rahmān I, se separó políticamente del Califato de Bagdad en el año 756, separación que quedó definitivamente consagrada con la proclamación de Califato independiente llevada a cabo por 'Abd al-Rahmān III en el año 929. Los ocho siglos de presencia musulmana en España no sólo estuvieron marcados por los enfrentamientos militares con los cristianos, sino también por épocas de fecunda colaboración entre ambas comunidades, especialmente en el terreno cultural. La península Ibérica, a través de la famosa Escuela de Traductores de Toledo, se convirtió así en la correa de transmisión a Europa de todo el saber acumulado en Oriente tras la caída del Imperio Romano y recogido después por los pueblos musulmanes. La tolerancia en el terreno religioso, con la pacífica convivencia de comunidades mahometanas, cristianas y judías dentro de los territorios ocupados por los árabes; la preocupación por el refinamiento cultural y el auge de la agricultura y la artesanía, hicieron de la España musulmana el enclave más avanzado y floreciente de Europa en la Alta Edad Media.
Al producirse la invasión musulmana, algunos grupos cristianos consiguieron refugiarse en las montañas cantábricas, zona que nunca fue totalmente ocupada por los invasores. Desde allí iniciaron la Reconquista, es decir, la tarea de expulsar a los musulmanes de suelo español. Esta empresa se llevó a cabo durante ocho siglos, a través de los cuales se fueron formando y ampliando diversos reinos cristianos a costa del territorio reconquistado a los árabes. La gran extensión de la península, con zonas aisladas unas de otras por barreras naturales, y la casi permanente situación de guerra contra los musulmanes, hizo imposible la unidad de los cristianos bajo una sola corona, y facilitó la aparición de distintos reinos independientes entre sí, en los que iban a forjarse las culturas de las diferentes regiones españolas, que han llegado hasta nuestros días con una personalidad propia.
El primero de estos reinos cristianos fue el de Asturias, seguido por el de León, establecido sobre los territorios conquistados por Alfonso III, y consolidado en el año 912 por su hijo García. En el año 951 el condado de Castilla, bajo el mando de Fernán González, se separó de León y se constituyó en reino independiente. Por ser esta región, en aquel momento, la frontera con la zona musulmana, su territorio se amplió rápidamente, aumentando su fuerza frente al reino de León, al que consiguió incorporar a la corona castellana en el año 1037. En la zona pirenaica surgió el reino de Navarra, a finales del s. VIII, que alcanzó su máximo esplendor bajo el reinado de Sancho el Mayor (1005-1035), mientras, más al E, se desarrollaba el condado de Aragón, luego convertido en reino y en continua rivalidad con Castilla-León. La intervención francesa contra los árabes provocó la aparición de numerosos condados en Cataluña, vasallos de los reyes carolingios.
La estructura económica y social de las tierras reconquistadas tampoco fue uniforme en todo el territorio peninsular. La orientación feudal que había tomado el reino de León desde su fundación no pudo trasplantarse a Castilla, ya que era éste un territorio prácticamente despoblado y sometido a las incursiones constantes de los musulmanes. Para asegurar su control se tuvo que repoblar con campesinos libres, propietarios de las tierras que debían defender. Navarra y Cataluña, en cambio, recibieron la influencia del Imperio carolingio, y a partir del s. XI organizaron estructuras feudales de vasallaje y servidumbre que, por ser tardías, no tuvieron nunca la fuerza que en otros países europeos.
En la medida en que se debilitaba el Califato cordobés, debido principalmente al enfrentamiento interno entre árabes y bereberes y a las continuas sublevaciones de la población no musulmana, los reinos cristianos avanzaban más fácilmente en su reconquista. Finalmente, destruido momentáneamente el Califato a la muerte de Almanzor, (1002), y dispersados los musulmanes en diversos reinos enemistados entre sí, el avance cristiano se hizo irresistible, invirtiéndose la relación de fuerzas, que hasta aquel momento había sido favorable a los musulmanes. En 1212, la unificación de las fuerzas militares de todos los reyes cristianos

(X de Castilla, al Genealógico Reyes de España de El Escorial)

permitió la derrota de los musulmanes —de nuevo unificados tras la invasión almohade— en la batalla de las Navas de Tolosa, y marcó el principio de la gran ofensiva reconquistadora del s. XIII: Castilla ocupó La Mancha, Extremadura y la mayor parte de Andalucía, llegando incluso a establecer enclaves en las costas africanas, mientras la Corona de Aragón se extendía por las costas de Levante y avanzaba por el Mediterráneo, conquistando Sicilia, Cerdeña y Nápoles. La España musulmana quedó reducida al reino de Granada, que hubo de esperar todavía dos siglos más para incorporarse a los territorios cristianos.

Además de las campañas militares contra los musulmanes, los reinos cristianos dedicaron sus esfuerzos al desarrollo interno y consolidación de los mismos. Castilla-León, que se había mantenido aislada del resto de Europa en sus primeros siglos de existencia, reestableció el contacto con el occidente cristiano gracias al Camino de Santiago, ruta de peregrinación que desde Francia atravesaba el N de la península hasta Compostela, en Galicia, donde se creía que descansaban los restos del apóstol Santiago. Por esta ruta penetraron las influencias culturales del otro lado de los Pirineos, y junto a ella florecieron importantes ciudades dedicadas a las ferias y al comercio. A este período de la Baja Edad Media corresponde también la creación de órdenes militares, como las de Calatrava o Alcántara, encargadas de la defensa y colonización de los territorios recientemente incorporados de La Mancha y Extremadura. A pesar de que la mayor parte de la España cristiana seguía siendo fundamentalmente agraria, el aumento demográfico y la roturación de nuevas tierras trajeron un resurgimiento económico, más evidente en la región catalana, integrada en la Corona de Aragón, en la que se desarrolló una importante economía urbana en torno a Barcelona, ciudad que había logrado una cierta autonomía política y que, a través de su puerto, comerciaba con otras ciudades del Mediterráneo. Entre los reyes de este período cabe destacar, en Castilla-León, a Fernando III *el Santo* (1217-1252), quien llevó a cabo una política naval que permitió a Castilla tener una de las flotas más importantes del mundo doscientos años después, y a su hijo Alfonso X *el Sabio*, que realizó una importante obra legislativa. En Aragón, Jaime I *el Conquistador* ensanchó los límites de su reino, incorporando la costa levantina y las islas Baleares, y Pedro III *el Grande* (1239-1285), anexionó Sicilia.

En todos los reinos, sin embargo, las luchas civiles por el poder no tardaron en aparecer, y fueron constantes las uniones o anexiones de unos reinos por otros para volver a disgregarse poco después. La unidad llegó únicamente a través del matrimonio de la heredera de Castilla, Isabel, con el rey de Aragón, Fernando.

El reinado de Isabel y Fernando, los *Reyes Católicos*, impuso un giro definitivo en el acontecer histórico de la península, al acabar, por un lado, con el feudalismo como sistema de organización jurídico-política, y al incorporar a la corona castellana las tierras del nuevo continente americano. La obra de gobierno de los Reyes Católicos significó la cristalización de la unidad española. Ambos monarcas mantuvieron siempre un profundo respeto por la autonomía institucional de los distintos reinos que, integrados en una Corona, componían una especie de estado confederal. La conquista del reino de Granada, en 1492, último bastión musulmán en la península, la recuperación de los enclaves catalanes todavía en manos francesas, y la incorporación de Navarra en 1512, completaron este aglutinamiento de pueblos distintos bajo unos mismos monarcas, sin que ninguno de ellos perdiera ni sus leyes ni sus costumbres. La destrucción del poder político de los nobles y la creación de un ejército permanente reforzaron el poder de la monarquía, que se reservó también para sí el control de una incipiente administración pública y del estamento eclesiástico, a

## JEFES DE ESTADO Y REGÍMENES

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| s. XII | **'Alī Ibn Yūsuf** (1106-1143), hijo.<br>**Tāšfīn Ibn 'Alī**, su hijo<br>**Ibrāhīm e Ishaq Ibn Alī** (1143-1147).<br>**CALIFATO ALMOHADE**<br>**'Abd al-Mu'min** (1147-1163).<br>**Abū Ya'qūb Yūsuf I** (1163-1183), hijo.<br>**Abū Yūsuf Ya'qūb al-Mansūr** (1184-1199), hijo.<br>**Muhammd Ibn Ya'qūb al-Nāsir** (1199-1213), hijo. | **Urraca** 1109-1126), hija.<br>**Alfonso VII** (1126-1157), hijo (emperador de León y de Castilla).<br>**Sancho III el Deseado** (1157-1158), hijo (rey de Castilla).<br>**Alfonso VIII** (1158-1214), hijo. | **Fernando II** (1157-1188), hijo de Alfonso VII de León.<br>**Alfonso IX** (1188-1230), hijo. | **García Ramírez el Restaurador** (1134-1150), sobrino-nieto de Sancho IV de Peñalén (rey de Navarra).<br>**Sancho VI el Sabio** (1150-1194), hijo.<br>**Sancho VII el Fuerte** (1194-1234), hijo. | **Alfonso I el Batallador** (1104-1134), hijo.<br>**Ramiro II el Monje** (1134-1137), hermano.<br>**CORONA DE ARAGÓN**<br>**Ramón Berenguer IV** (1137-1162), yerno de Ramiro II el Monje e hijo de Ramón Berenguar III el Grande (conde de Barcelona, 1131-1137, y rey de la corona de Aragón, 1137-1162).<br>**Alfonso II el Casto** (1162-1196), hijo.<br>**Pedro II** (1196-1213), hijo. |
| s. XIII | **Abū Yūsuf Ya'qūb Yūsuf II** (1213-1223), hijo.<br>**Abū Muhammad 'Abd Alwahid ben Yūsuf** (1233-1224), hermano de Abū Yūsuf Ya'qūb al-Mansur<br>**Abū Muhammad 'Abd Allāh** (1224-1227), hijo de Abū Yūsuf Ya'qūb al-Mansūr<br>**Abū'l-'Ulā al-Ma'mun** (1227-1232), sin parentesco.<br>**REINO DE GRANADA** (Nazaríes)<br>**Muhammad I** (1232-73)<br>**Muhammad II** (1273-1302) hijo. | **Enrique I** (1214-1217), hijo.<br>**Fernando III el Santo**, (1217-1252), hijo de Alfonso IX de León y nieto de Alfonso VIII de Castilla (rey de León, desde 1230).<br>**Alfonso X el Sabio** (1252-1284), hijo.<br>**Sancho IV** (1284-1295), hijo.<br>**Fernando IV** (1295-1312), hijo. | | **Teobaldo I** (1234-1253), hijo del conde de Campagne.<br>**Teobaldo II** (1253-1270), hijo.<br>**Enrique I** (1270-1274), hermano.<br>**Juana I** (1274-1304), hija (esposa de Felipe IV el Hermoso de Francia y I de Navarra. | **Jaime I el Conquistador** (1213-1276), hijo, rey de Aragón, de Cataluña y de Mallorca (1232).<br>**Pedro III** (1276-1285), hijo (rey de la Corona de Aragón).<br>**Alfonso III** (1285-1291), hijo.<br>**Jaime II** (1291-1327), hermano.<br>**REINO DE MALLORCA**<br>**Jaime II** (1276-1311), hijo de Jaime I el Conquistador. |
| s. XIV | **Muhammad III** (1302-1309), hijo.<br>**Nasr** (1309-1314), hermano.<br>**Ismā'īl I** (1314-1325), nieto de Muhammad II.<br>**Muhammad IV** (1325-1333), hijo.<br>**Yūsuf I** (1333-1354), hermano.<br>**Muhammad V** (1354-1359), hijo.<br>**Ismā'īl II** (1359-1360), hermano.<br>**Muhammad VI** (1360-1362), sobrino-nieto de Ismā'īl I.<br>**Muhammad V** (1362-1391) (retorno).<br>**Yūsuf II** (1391-1392), hijo.<br>**Muhammad VII** (1392-1408), hijo. | **Alfonso XI** (1312-1350), hijo.<br>**Pedro I el Cruel** (1350-1369), hijo.<br>**Enrique II** (1369-1379), hermano bastardo (inicia dinastía de Trastámara).<br>**Juan I** (1379-1390), hijo.<br>**Enrique III el Doliente** (1390-1406), hijo. | | **Luis I el Obstinado** y X de Francia. (1305-1316), hijo.<br>**Felipe II el Largo** y V de Francia (1316-1322), hermano.<br>**Carlos I el Calvo** y IV el Hermoso de Francia (1322-1328), hermano.<br>**Juana II** (1328-1349), hija de Luis I el Obstinado (rey de Navarra).<br>**Carlos II el Malo** (1349-1387), hijo.<br>**Carlos III el Noble** (1387-1425), hijo. | **Alfonso IV** (1327-1336), hijo.<br>**Pedro IV el Ceremonioso** (1336-1387), hijo (rey de la Corona de Aragón, y de Mallorca desde 1348).<br>**Juan I Amador de la Gentileza** (1387-1395), hijo.<br>**Martín I el Humano** (1395-1410), hermano.<br>**Sancho I** (1311-1324), hijo.<br>**Jaime III el Desdichado** (1324-1348), sobrino (conquista de Mallorca en 1348 por Pedro IV el Ceremonioso). |
| s. XV | **Yūsuf III** (1406-1417), hermano.<br>Muhammad VIII (1417-1427), hijo.<br>**Muhammad IX** (1427-1429), hijo.<br>**Muhammad VIII** (1429-1431) (retorno).<br>**Yūsuf IV** (1431-1432), sobrino de Muhammad VII.<br>**Muhammad VIII** (1432-1445) (retorno).<br>**Muhammad X** (1445-1453), sin parentesco.<br>**Abū Nasr Sa'd "Ciriza"** (1453-1466), sin parentesco<br>**Abū-l-Hasan'Alī** "Muley-Hacen" (1466-1482), hijo.<br>**Abū'Abd Allāh "Boabdil"** (1482-1492), hijo, también llamado Muhammad XI (conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos en 1492). | **Juan II** (1406-1454), hijo.<br>**Enrique IV**, (1454-1474), hijo.<br>**Isabel I la Católica** (1474-1504), hija de Juan II. | | **Blanca I** (1425-1441), hija y esposa de Juan II de la Corona de Aragón). Guerras de Sucesión (1441-1458).<br>**Juan II**, de la Corona de Aragón (1458-1461).<br>**Blanca II** (1461-1464), hija de Blanca I.<br>**Leonor** (1464-1479), hermana.<br>**Francisco Febo** (1479-1483), nieto.<br>**Catalina** (1483-1512), hermana (invasión de Navarra por Fernando II el Católico en 1512). | Problemas sucesorios y Compromiso de Caspe (1412).<br>**Fernando (I) de Antequera** (1412-1416), hijo de Juan I de Castilla y nieto de Pedro IV el Ceremonioso.<br>**Alfonso V el Magnánimo** (1416-1458), hijo.<br>**Juan II** (1458-1479), hermano (rey de la Corona de Aragón, y de Navarra, de 1458 a 1461).<br>**Fernando II el Católico** (1479-1516), hijo. |

través de determinados privilegios reales en el nombramiento de las jerarquías. Los tratados con Portugal relativos al reparto de las costas africanas impulsaron a Castilla a apoyar los planes de Cristóbal Colón para encontrar una ruta atlántica hacia las Indias, que llevó al descubrimiento, en 1492, de las islas primero y del continente americano después, ensanchándose así la Corona hasta límites jamás soñados.

La orientación africana y americana de la política de los Reyes Católicos se vio en cierto modo truncada con la llegada al trono de España de su nieto Carlos I (V de Alemania) en 1516, heredero también de la Corona imperial alemana y de los Países Bajos, y más interesado en los problemas europeos relacionados con su dignidad imperial que en el gobierno de los reinos españoles. La llegada del nuevo rey a territorio español, rodeado de una corte extranjera y exigiendo elevados tributos para sostener las luchas centroeuropeas, que los españoles consideraban ajenas a sus intereses, provocaron el levantamiento de las Comunidades, en Castilla, y de las Germanías, en Valencia y Mallorca; revueltas de significado controvertido, en las que algunos historiadores han querido ver una reacción neofeudal contra los modernos principios de la monarquía absoluta, y otros la reacción popular ante la liquidación del sistema de gobierno representativo estamental, ejercido a través de las Cortes. Sofocadas las revueltas tras la batalla de Villalar (1521) y ejecutados sus cabecillas (Padilla, Bravo y Maldonado), Carlos I continuó su lucha por la hegemonía en Europa, sosteniendo guerras con Francisco I de Francia, a quien derrotó en Pavía, y con los príncipes protestantes alemanes, en un intento fracasado de evitar el triunfo de la Reforma luterana. Durante su reinado fueron conquistados los grandes imperios americanos.

Consciente quizá de las dificultades de gobernar pueblos tan distintos y de conciliar intereses tan heterogéneos, Carlos I separó las dos coronas, la imperial alemana y la española, dejando a su hijo Felipe II esta última y los Países Bajos. Este reparto no acabó, sin embargo, con la implicación española en las luchas por la hegemonía en Europa, disfrazadas de guerras religiosas entre católicos y protestantes. El enfrentamiento militar con Francia se saldó con la victoria española de San

Fachada de los Reyes Católicos, detalle de la Puerta de la Universidad de Salamanca

Quintín (1557), mientras los Países Bajos eran escenario de constantes levantamientos, agravados por las diferencias religiosas, y exigían el mantenimiento de un ejército fuerte para reprimirlos. El apoyo de Inglaterra a los disidentes, y su deseo de dominar las rutas marítimas del comercio con las tierras americanas, llevó a la enemistad entre ambos países, que abocó en la destrucción por los ingleses de la Armada Invencible española, en 1588. La defensa del Mediterráneo quedó en cambio asegurada tras la derrota de la flota turca en Lepanto (1571), en la que naves venecianas y pontificias colaboraron con las españolas.

Los reinados de Carlos I y Felipe II marcaron el punto culminante del poderío español en el terreno político y militar. Este encumbramiento, sin embargo, no fue aprovechado para facilitar el desarrollo económico del país, que vio perderse las enormes riquezas en oro y plata, que llegaban de América, para la financiación de guerras en Europa, mientras se afianzaba la monarquía absoluta y surgían problemas internos con los antiguos reinos, a los que poco a poco se iban restando privilegios.

Los herederos que se sucedieron en la Corona (Felipe III, Felipe IV y Carlos II) carecieron de la talla política suficiente para gobernar con acierto los extensos territorios que recibieron, y mantener el predominio español en Europa frente a la ascensión del nuevo poder hegemónico representado por Francia. Los monarcas abandonaron el gobierno directo y delegaron en validos ambiciosos e ineficaces. El duque de Lerma, valido de Felipe III, consiguió a duras penas mantener la paz con Europa, pero permitió que el país entrara en la profunda crisis de la decadencia, al consentir una generalizada corrupción administrativa y al provocar un importante descenso demográfico con la expulsión de los moriscos, en 1609 y 1610. El conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV, intentó recuperar para España su papel de primera potencia europea, pero no obtuvo más que reiterados fracasos: Los Países Bajos lograron su independencia tras la derrota de los tercios españoles en Rocroi (1648), Francia recuperó los territorios catalanes del Rosellón-Cerdaña por la Paz de los Pirineos de 1659, y Portugal, integrado en la Corona española en tiempos de Felipe II, se separó definitivamente de ella en 1640. En el interior hubo de hacer frente al levantamiento de Cataluña y a la desorganización económica, mientras el país entero se sumía en una crisis de identidad, de la que tardaría mucho tiempo en recuperarse. Carlos II, por último, se vio ya totalmente sometido a los dictados de la Francia de Luis XIV y dejó al país implicado en una guerra por la sucesión al trono, al morir sin haber tenido descendencia.

La pugna por la Corona española enfrentó al Borbón Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV y heredero designado por Carlos II, y al archiduque Carlos de Austria. Además de las batallas diplomáticas libradas en las cancillerías de todos los estados europeos, la lucha tuvo en España el carácter de una contienda civil, al tomar Aragón y Cataluña partido por el archiduque, temiendo que Felipe de Borbón, bajo la influencia de las directrices francesas, acabara con los privilegios forales y la autonomía administrativa que habían tenido estos territorios bajo la dinastía de los Austrias. La victoria diplomática y militar fue para el candidato de Luis XIV, que pasó a reinar en España con el nombre de Felipe V, mientras la tenaz resistencia catalana era violentamente sofocada, y se ponían en marcha las reformas administrativas (Decretos de Nueva Planta) que harían de España un estado fuertemente centralizado, como habían temido aragoneses y catalanes. La Paz de Utrecht (1713) recortó aún más las posesiones españolas en Europa al perder Milán, Nápoles, Cerdeña y Sicilia, y supuso el reconocimiento del predominio inglés sobre los mares y las rutas comerciales americanas, cediéndose incluso a Gran Bretaña dos enclaves en territorio español: Gibraltar y Menorca.

rupestre
ueva
leta,
ín (Málaga);

del poblado

zo de Alcalá
);

a Sulpicia,
omana
a);

e Liébana,
re del s. XI
ac., Madrid)

## JEFES DE ESTADO Y REGÍMENES

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **REYES CATÓLICOS** | 1469 boda de Isabel y Fernando. 1479 Fernando hereda la corona de Aragón. | 1492 Conquista de Granada. Expulsión de los judíos. Descubrimiento de América. | 1504 muerte de Isabel I. Juana I la Loca hereda la Corona. | 1505 concordia de Salamanca: se acuerda el reinado conjunto de Fernando, Juana y Felipe I. | 1506 muere Felipe I el Hermoso. Primera regencia de Cisneros. | 1516 muerte de Fernando. Regencia de Cisneros. |
| **s. XVI** | **CASA DE AUSTRIA** (1517-1700). | **Carlos I** de España y V de Alemania (1517-1556), hijo de Juana I la Loca. | **Felipe II** (1556-1598), hijo. | **Felipe III** (1598-1621), hijo. | **Felipe IV** (1621-1665), hijo. | **Carlos II el Hechizado** (1665-1700), hijo. |
| **s. XVIII** | **CASA DE BORBÓN** (desde 1700) | **Felipe V** (1700-1724), nieto de Luis XIV de Francia. Durante su reinado se produce la **Guerra de Sucesión** (1701-1714) entre los partidarios de Felipe de Anjou, apoyado por Francia, y del archiduque Carlos, apoyado por Leopoldo I de Alemania. | **Luis I** (1724), hijo. **Felipe V** (1724-1746) (retorno). | **Fernando VI** (1746-1759), hijo. | **Carlos III** (1759-1788), hermanastro | **Carlos IV** (1788-1808), hijo. |
| **s. XIX** | | **Fernando VII el Deseado** (1808, 1814-1833), hijo. Durante la **Guerra de la Independencia** reina **José I Bonaparte** (1808-1814), hermano de Napoleón. **Junta Suprema Central** 1808-1810; **Cortes de Cádiz** (1812). | **Isabel II** (1833-1868), hija. Regencia, durante su minoridad, de María Cristina (1833-1840), y de Espartero (1840-1843). Destronada por la **Revolución de 1868.** | **Amadeo I** 1870-1873, hijo de Víctor Manuel II de Italia. Abdicó. | **Primera República** (1873-1874) siendo presidentes de la misma **Estanislao Figueras, Francisco Pí y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar.** Siguieron el Gobierno del general Serrano y el ministerio-regencia de Cánovas del Castillo (1874-1875). | **Alfonso XII** (1875-1885), hijo. |
| **s. XX** | | **Alfonso XIII** (1886-1931), hijo póstumo. Regencia de María Cristina (1885-1902). Dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930). | **II República** (1931-1939) con los presidentes **Niceto Alcalá Zamora** (1931-1936) y **Manuel Azaña** (1936-1939). Guerra Civil (1936-1939). Gobierno del General **Francisco Franco** (1936-1975). | **Juan Carlos I** (desde 1975), hijo de don Juan de Borbón, y nieto de Alfonso XIII. Constitución de 1978. | | |

Todo el s. XVIII estuvo marcado por la política reformista de los Borbones, política en gran medida fracasada por la escasa colaboración de las clases dirigentes españolas. Las glorias militares del s. XVI y la enorme fuente de riqueza que significó América durante los ss. XVI y XVII habían permitido un protagonismo de la nobleza en la vida española difícil de desarraigar. El cuerpo social de la nación no supo adaptarse a los ideales modernos imperantes en Europa, y las consecuencias fueron gravísimas: el gran marasmo de España, contra el que clamaban las mentes más esclarecidas de la nación. Por ello, los objetivos de Felipe V, Fernando VI, y especialmente Carlos III, se centraron en la captación de las élites sociales más preparadas para que llevaran a la práctica las reformas técnicas y administrativas emanadas de la Corona. Este «Despotismo Ilustrado», coincidente con el que imperaba en otros países europeos, necesitaba la colaboración de esas élites cultas que, en el caso de España, apenas existían. Además de la reforma administrativa de los Decretos de Nueva Planta antes citados, se logró mejorar el régimen tributario, impulsar las obras públicas y potenciar los centros de enseñanza. La atención principal estuvo dedicada a los problemas derivados del atraso de la agricultura y de la falta de una industria y de un comercio necesarios para el desarrollo del país. En estos intentos reformadores jugaron un importante papel los ministros de Fernando VI (marqués de la Ensenada) y de Carlos III (Aranda, Floridablanca y Campomanes), así como las Sociedades Económicas de Amigos del País, que funcionaron como focos de difusión de nuevas técnicas agrícolas e industriales, y de las nuevas ideas políticas y sociales que emanaban de la Ilustración francesa. Su radio de acción real fue escaso y sólo alcanzó a pequeñas minorías de las ya minoritarias clases dirigentes; pero algunas de ellas, como las de Vascongadas, Barcelona y Madrid, realizaron una decisiva labor cultural en la España del s. XVIII.

En el exterior, los Borbones llevaron a cabo una política de «Pactos de Familia» con Francia, en busca siempre de una victoria sobre Inglaterra que permitiera contrarrestar el Tratado de Utrecht. España fue así aliada de Francia en las guerras de sucesión de Polonia y Austria, y colaboró en la independencia de Estados Unidos. La Paz de Versalles de 1783 le devolvió Menorca, si bien no logró recuperar Gibraltar.

La Revolución Francesa y su rápido giro antimonárquico frenó repentinamente la política reformista, durante el reinado de Carlos IV. El miedo a que España se contagiara de la ideología de los revolucionarios franceses provocó el cierre de la frontera para cualquier mercancía intelectual que intentara atravesar los Pirineos, e hizo retroceder a la monarquía a los planteamientos reaccionarios del siglo anterior, quedando el gobierno en manos de Godoy, favorito de Carlos IV, quien se granjeó pronto la animadversión popular por su arbitrariedad y sus escándalos cortesanos.

Estabilizada la situación en Francia con el Directorio, Godoy reemprendió la alianza con este país, y puso la escuadra española al servicio de Napoleón, siendo derrotada por los ingleses en la batalla de Trafalgar, en 1805. La desconfianza de Napoleón hacia la firmeza de la alianza española le llevó, en 1808, a ocupar militarmente los puntos clave de la península, bajo el pretexto de una operación conjunta contra Portugal. Al mismo tiempo, la desastrosa política de Godoy forzó a Carlos IV a abdicar en su hijo Fernando, abriéndose una crisis que acabó con la intervención de Napoleón, quien atrajo con engaños a la familia real a Bayona para obligar después al rey a ceder la Corona a su hermano, José Bonaparte. Cuando la noticia de la conspiración llegó a Madrid, estalló la sublevación (2 de mayo de 1808), que se extendió rápidamente a todo el territorio no ocupado por las tropas francesas, mientras se hundía todo el aparato administrativo y político creado por los Borbones. El pueblo español se lanzó en masa a la «guerra de la independencia», en nombre del joven rey Fernando. En esta situación fueron surgiendo Juntas Provinciales que dirigían la lucha en cada provincia y consiguieron articularse en una Junta Central, que llenó el vacío de poder existente en las zonas no controladas por el ejército de Napoleón. Esta Junta Central convocó Cortes Constituyentes, que se reunieron en Cádiz en 1810, y en las que predominaban los representantes del estado llano (burguesía) e intelectuales herederos de esas élites ilustradas que habían intentado las reformas del s. XVIII.

La crisis generalizada que sufría el país, con la mayor parte del territorio ocupado por el invasor y con un rey extranjero en el trono, parecía reclamar la formulación de un nuevo orden político, ya que el anterior parecía totalmente liquidado. Este nuevo orden quedó plasmado en la Constitución elaborada por las Cortes de Cádiz y promulgada en 1812, en la que se proclamaba a la nación como depositaria de la soberanía, se suprimía la Inquisición y se sentaban las bases para terminar con el régimen señorial de propiedad de la tierra, iniciándose así la larga etapa de la transición de la sociedad del Antiguo Régimen a un sistema europeo, etapa que habría de durar en España casi dos siglos.

La victoria española en la batalla de Bailén (1808), la acción desencadenada por las guerrillas en todo el país, y el decisivo apoyo militar de Inglaterra, enemiga tradicional de Napoleón, lograron contener las ofensivas francesas; en 1814 los franceses abandonaron España y Fernando VII, llamado *el Deseado*, ocupó por fin el trono español.

Durante todo el s. XIX los partidos políticos de signo liberal y republicano se esforzaron por llevar a la práctica las reformas políticas y la ideología recogidas por la Constitución de 1812, mientras que los grupos absolutistas y los partidos moderados y conservadores trataron por todos los medios de impedir tales reformas, o de restarles eficacia y alcance cuando resultaban inevitables.

El problema básico siguió siendo la falta de unas clases dirigentes a la altura de la época histórica que les tocó vivir. Si en el siglo anterior no había una burguesía incipiente que enarbolara la bandera de la revolución frente al absolutismo, mal podía encontrarse en el s. XIX una burguesía ascendente que necesitara un sistema liberal de gobierno para consolidar sus posiciones. Ni los terratenientes, ni los comerciantes y banqueros, podían apoyar a los liberales de Cádiz, que tuvieron que exiliarse para no sufrir las duras represalias de Fernando VII, quien, haciendo caso omiso de lo legislado en Cádiz, había optado por la monarquía absoluta. Por otra parte, la guerra había transformado el ejército al integrarse en él como oficiales un crecido número de miembros procedentes de las clases populares, perdiendo así su carácter exclusivamente aristocrático, y convirtiéndose en el árbitro de la política interna al inclinar, con su toma de postura, la balanza en favor de alguna de las fracciones contendientes. Esta intervención de los cuarteles en la política, el *pronunciamiento*, jalona toda la vida española del s. XIX y buena parte del s. XX, y actuó unas veces con signo progresista, permitiendo a los liberales llevar a cabo sus reformas, y otras conservador, favoreciendo la involución política.

Al amparo de uno de estos pronunciamientos, el de Riego en 1820, se pusieron en marcha las primeras reformas liberales centradas en la *desamortización* de las tierras de la Iglesia, los señoríos y

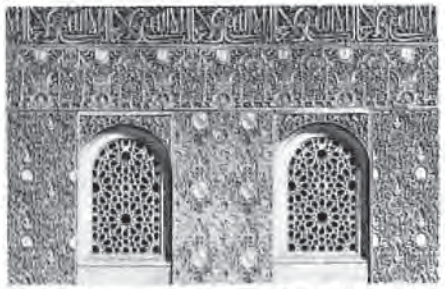

sala de los Reyes, Alhambra de Granada;

detalle de un ventanal, Alhambra de Granada;

sepulcro de Colón, por Arturo Mélida (Catedral de Sevilla);

Defensa de Cádiz contra los ingleses, por Zurbarán (M. del Prado)

los municipios, es decir, su entrada en el mercado y su desvinculación forzosa de las instituciones o familias que habían detentado derechos sobre ellas desde tiempos inmemoriales. Esta labor de transferencia de tierras, que implicaba la definitiva desaparición del sistema económico-jurídico del Antiguo Régimen, quedó interrumpida en 1823, al restablecerse la monarquía absoluta con la ayuda de las potencias europeas de la Santa Alianza. Mientras tanto, los territorios americanos, aprovechando la crisis española de 1808, habían iniciado las luchas por la independencia, alcanzándola la mayor parte de ellos en la primera mitad de ese siglo.

A la muerte de Fernando VII, en 1833, la pugna liberal-absolutista se agravó considerablemente al estallar una guerra civil entre los seguidores de Isabel II, hija del rey fallecido, y los partidarios del infante don Carlos, hermano del mismo. Aunque aparentemente se luchaba por una cuestión dinástica y se discutía quién tenía el derecho legal de ocupar el trono, las guerras carlistas, de 1833 a 1876, supusieron en realidad el enfrentamiento entre el Antiguo Régimen, defendido por don Carlos, y el sistema liberal-burgués, en el que debió apoyarse Isabel II. Asegurado el trono para esta última, a pesar de los esporádicos levantamientos carlistas, el ministro Mendizábal concluyó la desamortización de gran parte de los bienes de la Iglesia y de los municipios.

El aniquilamiento en el poder de los autores de estas reformas (el Partido Moderado y su líder el general Narváez) provocó el descontento de liberales radicales y del Partido Republicano, que no vieron más camino de llegar al poder que el de la revolución política. Estas fuerzas lograron el destronamiento de Isabel II, en 1868, y dieron paso a un período de regencia encabezada por el general Prim, y más tarde, a la instauración de una nueva dinastía, la de Saboya, en la persona de Amadeo I, que subió al trono español en 1871. El nuevo rey, incapaz de conciliar los intereses de los diversos grupos políticos, abdicó dos años después, y en España se proclamó la I República, que, en su última fase, optó por la organización federal del Estado. Sus cuatro presidentes (Figueras, Salmerón, Pi i Margall y Castelar) no pudieron hacer frente a los problemas de todo tipo que la etapa revolucionaria abierta en 1868 había creado, y el golpe de Estado del general Martínez Campos acabó con la efímera República y trajo la Restauración borbónica en la persona de Alfonso XII, hijo de la destronada reina Isabel.

La Restauración borbónica vino así a satisfacer un ansia de estabilidad y tranquilidad social tras los excesos revolucionarios, y no tuvo dificultades para su afianzamiento. El gran artífice de esta nueva etapa fue Cánovas del Castillo, líder del Partido Conservador y presidente del Gobierno en varios períodos. Cánovas organizó un sistema político parlamentario, con turno pacífico en el poder de los dos partidos fieles a la Corona (el Conservador y el Liberal, éste encabezado por Sagasta), acabando así con los pronunciamientos militares y dotando al país de las mismas instituciones que funcionaban en otras naciones europeas. A Alfonso XII le sucedió, en 1885, su hijo Alfonso XIII, cuyo reinado estuvo marcado por dos procesos conflictivos: el hundimiento de los restos del imperio español y la emergencia de los partidos y organizaciones obreras. El primero de ellos desembocó en el desastre militar de 1898 frente a Estados Unidos, que daba la independencia a Cuba y Filipinas, últimos reductos de las, en otros tiempos, enormes posesiones españolas en Ultramar. La evidencia de que España significaba ya muy poco en el concierto internacional traumatizó la conciencia colectiva de la nación y le hizo sentir más fuertemente la necesidad de unas drásticas reformas que le permitieran afrontar el futuro sin la ayuda de los recursos coloniales. Los partidos obreros, por otra parte, irrumpieron con fuerza en la vida pública en los primeros años del s. XX, canalizando el descontento popular, ya que nunca parecía llegar la hora de las mejoras sociales, impedidas en buena parte por la práctica caciquil de manipulación de las elecciones, que les cerraba a sus representantes el camino hacia el Parlamento. El empuje de estas fuerzas obreras, unido al descontento en los sectores republicanos por la ineficacia de los desgastados políticos de la Restauración, llevaron al derrocamiento de Alfonso XIII en 1931, tras el paréntesis de la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930), y a la proclamación de la II República.

Republicanos y socialistas, mayoritarios en las Cortes republicanas de 1931 a 1933, pusieron en marcha, bajo el liderazgo del republicano Manuel Azaña, una Constitución democrática, una reforma agraria de pequeño alcance y un estatuto de autonomía para la región catalana, todo ello con la oposición expresa de la burguesía conservadora y de la Iglesia. La victoria de los grupos políticos de la derecha en las elecciones de 1933 (la CEDA, de Gil Robles, y el Partido Radical, de Lerroux) provocó el desencadenamiento de un proceso revolucionario por parte de los socialistas, dirigidos por Largo Caballero, al que se sumaron los nacionalistas catalanes. Las nuevas elecciones, celebradas en febrero de 1936, dieron un resonante éxito a los partidos de izquierdas, coaligados en un Frente Popular, apoyado incluso por los anarquistas, movimiento con gran fuerza en Cataluña y Andalucía. En julio de ese mismo año una gran parte del ejército se sublevó contra el gobierno republicano, que hubo de organizar milicias populares para impedir que se apoderaran los rebeldes de las principales ciudades españolas; así daba comienzo la Guerra Civil, que se prolongó durante tres años.

Al tiempo que tenían lugar las operaciones militares y toda España se veía sumergida en la lucha, en los territorios dominados por la República se intentaron algunas medidas revolucionarias, como la colectivización de tierras, coincidiendo con una radicalización del gobierno frentepopulista; mientras, en la España «nacional», como se autonombraron las zonas bajo control de los sublevados, triunfaban los planteamientos de Falange Española, partido fundado por José Antonio Primo de Rivera. El ejército republicano, auxiliado por los voluntarios de las Brigadas Internacionales y afectado por numerosos enfrentamientos políticos internos, no pudo resistir los ataques de las tropas nacionales, y fue cediendo terreno tras duras batallas, como las del Ebro, Belchite, Teruel o Brunete. La caída de Madrid en manos rebeldes, en abril de 1939, puso fin a la guerra, mientras cientos de miles de españoles, combatientes en el campo republicano, abandonaban el país hacia el exilio.

El principal protagonista de la sublevación militar, el general Franco, había sido proclamado jefe del Estado en 1937, y terminada la guerra implantó una dictadura que, con diferentes fases, perduró hasta su muerte en 1975. Los primeros años de la etapa franquista estuvieron caracterizados por una durísima represión contra los vencidos, por una autarquía económica y por el aislamiento internacional tras la derrota de los fascismos en la Segunda Guerra Mundial. En 1950 este aislamiento se rompió al ser admitida España en las Naciones Unidas, y en 1953 se firmó un Tratado con los Estados Unidos por el cual se instalaron en España bases militares de este país. A finales de los años 50 comenzó un proceso de desarrollo económico que se centró en la industrialización del país y en la mecanización del campo, al tiempo que se incrementaba el comercio con el extranjero; esta tarea quedó completada en los años 60, con el impulso dado al desarrollo turístico y a la producción de bienes de consumo.

Coincidiendo con esta apertura hacia el exterior comenzó a reorganizarse en el interior del país una oposición política clandestina de signo democrático, a la que se unieron las fuerzas nacionalistas catalanas y vascas. La muerte del general Franco, en noviembre de 1975, y la llegada a la Jefatura del Estado del rey Juan Carlos I, nieto del destronado Alfonso XIII, pusieron fin a casi cuarenta años de gobierno autocrático, y se abrió de nuevo el camino de la democracia para España.

La transición política de la dictadura al régimen parlamentario se llevó a cabo pacíficamente, a través de reformas legislativas, y bajo el gobierno de Adolfo Suárez. En 1977 se celebraron las primeras elecciones generales de esta nueva etapa, y en 1979 se promulgaba una Constitución democrática que aseguraba las libertades jurídicas y la autonomía para todas las regiones españolas. Adolfo Suárez dimitió en enero de 1981, sucediéndole al frente del gabinete Leopoldo Calvo-Sotelo, durante cuya votación de investidura (23 Febrero 1981) se produjo un fracasado intento de golpe de Estado.

El esperanzado proceso de afianzamiento democrático culminó el 28 de octubre de 1982, cuando, tras la celebración de elecciones generales, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) —dirigido por Felipe González— alcanzó una mayoría absoluta. El primer mandato presidencial de Felipe González estuvo marcado por el desempleo y la reconversión industrial, la ratificación en referéndum del ingreso de España en la OTAN (febrero de 1986), y sobre todo por el ingreso de España en la Comunidad Europea (1 de enero de 1986). El PSOE obtuvo de nuevo mayoría absoluta el 22 de junio de 1986. Por primera vez, España es elegida para presidir la Comunidad Europea durante el primer semestre de 1989.

**Cultura.** — *Época visigoda.* — La aparición de una cultura propiamente española tiene lugar en la España visigótica, si bien, con anterioridad a la llegada de los romanos, el arte ibérico había alcanzado un notable desarrollo en la costa levantina, como lo demuestran las esculturas encontradas en el Cerro de los Santos, a las que hay que añadir la *Bicha de Balazote* y la *Dama de Elche*, obra maestra de ese período.

Los visigodos emplearon la bóveda y el arco de herradura como principales elementos arquitectónicos y levantaron templos de gran austeridad, como la Basílica de San Juan de Baños (Palencia) y las iglesias de Santa Comba de Bande (Orense) y San Pedro de la Nave. En la literatura religiosa destaca la labor realizada por san Isidoro de Sevilla.

*Edad Media.* — Al interrumpirse la continuidad visigoda con la invasión de los musulmanes, se desarrollaron en España dos culturas paralelas que, si bien nunca llegaron a fundirse, sí mantuvieron un fructífero contacto. En la España musulmana, centro de gran refinamiento artístico, se levantaron construcciones de gran belleza, pudiéndose dividir su desarrollo en tres fases distintas: el estilo cordobés, desde el s. VIII hasta el año 1033, cuya obra principal es la Mezquita de Córdoba; el almohade, s. XII y la primera mitad del XIII, en el que destacan la Giralda y la Torre del Oro, ambas en Sevilla; y el granadino, del s. XIV, al que corresponde la Alhambra de Granada, obra cumbre de arte árabe en el Mediterráneo occidental.

En el terreno de las letras hay que resaltar la importante labor realizada por los musulmanes de recogida del saber clásico depositado en Oriente tras la caída del Imperio Romano y transmitido a Europa a través de la Escuela de Traductores de Toledo, integrada por intelectuales árabes, cristianos y judíos; como ejemplo de su labor cultural se puede citar la traducción al latín de casi todas las obras de Aristóteles, de los peripatéticos árabes y de los neoplatónicos judíos. Figuras importantes de este período fueron el médico cordobés Averroes y el filósofo judío Maimónides.

En la España cristiana de los primeros siglos floreció un arte peculiar, centrado en Asturias y extendido más tarde a los territorios reconquistados de León y Galicia. La expresión más interesante de este arte asturiano o «ramirense» está en la arquitectura de iglesias, como la de Santa María del Naranco (Oviedo), en las que se mezclan elementos de la tradición visigoda y del arte carolingio, como la planta basilical y el arco de medio punto. La incorporación a la corte leonesa de emigrados de tierras musulmanas dio lugar al sincretismo del arte mozárabe, con fusión de elementos cristianos e islámicos; las iglesias de San Miguel de la Escalada y San Baudelio de Berlanga son sus monumentos más representativos.

Por el camino de Santiago penetró en la península el arte románico, que enlazó fácilmente con la tradición ya asentada del arte asturiano y del prerrománico catalán, del que se conservan hermosas construcciones en los valles pirenaicos. La realización más importante del románico español es la catedral de Santiago de Compostela, que ofrece además el conjunto escultórico más acabado de la época en su Pórtico de la Gloria, realizado por el Maestro Mateo. La ruta jacobea y, en general las tierras de Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña se sumaron rápidamente al nuevo estilo arquitectónico, siendo numerosas las catedrales (Jaca, Zamora, Vieja de Salamanca), iglesias (San Martín de Frómista, San Vicente de Ávila, Santo Domingo de Soria) y monasterios (Silos, Veruela, Las Huelgas) románicos en la mitad norte de la península.

A principios del s. XIII comienza la eclosión del gótico, coincidiendo con la gran oleada reconquistadora de los cristianos, que van a conmemorar sus triunfos levantando grandes catedrales en las ciudades recientemente incorporadas. Las de León, con sus magníficas cristaleras; Burgos, por la grandiosidad de sus cúpulas; y Toledo, más sobria y de perfecto acabado, son las más importantes, a las que hay que añadir las construidas en la Corona de Aragón con elementos arquitectónicos propios, como las de Barcelona y Palma de Mallorca.

En la Edad Media aparecen también los primeros textos en lengua castellana, canciones y pequeños poemas que dan paso enseguida a la poesía épica de los cantares de gesta y al Romancero. El *Cantar del Mío Cid*, escrito hacia 1105 y refundido hacia 1140, es la obra más destacada de este género y narra, de manera realista, las hazañas caballerescas de un personaje histórico y legendario a la vez: Rodrigo Díaz de Vivar, llamado *El Cid Campeador*. En el s. XII Gonzalo de Berceo escribió ya una poesía más erudita, siempre con temática religiosa y construida en *mester de clerecía*, en oposición a la rima más popular y sencilla del *mester de juglaría* de las canciones de gesta. El rey Alfonso X redactó en castellano textos de Historia y de Derecho y el Archipreste de Hita realizó una aportación fundamental para la literatura castellana al componer, en el s. XIV, con un lenguaje realista, jocoso e irónico su *Libro de Buen Amor*, antecedente de toda la tradición de la novela picaresca.

*Siglos XV y XVI.* — En el s. XV la evolución del gótico dio lugar en España a un estilo propio, llamado estilo Isabel por coincidir con el reinado de Isabel la Católica, en el que los caracteres flamígeros (San Juan de los Reyes en Toledo) acaban fundiéndose con el plateresco del XVI, de gran riqueza decorativa, que tuvo como centros principales Salamanca (Universidad, Palacio de Monterrey) y Toledo, siendo el arquitecto más destacado Rodrigo de Hontañón, autor de la fachada de la Universidad de Alcalá. Las líneas rectas y el clasicismo del Renacimiento italiano tuvieron en Juan de Herrera un discípulo con personalidad propia, que enraizó muy bien con la austeridad del rey Felipe II, dominando la segunda mitad del s. XVI el llamado estilo herreriano, de fría grandiosidad, cuya obra cumbre es el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en las cercanías de Madrid. El estilo mudéjar, de resonancias árabes y góticas y realizado con materiales pobres, alcanzó gran popularidad en el s. XV, y tiene en Toledo (Sinagogas de Santa María la Blanca y del Tránsito) sus obras más representativas.

En escultura, la tradición medieval fue dando paso a una mayor riqueza expresiva, introducida por Bartolomé Ordóñez y completada más tarde por los grandes escultores Diego de Siloé (Capilla del Condestable en Burgos), Alonso de Berruguete (Sillería de la Catedral de Toledo) y Juan de Juni (Entierro de Cristo, Segovia). En la pintura penetró en España la influencia italiana, pero se crearon escuelas con características originales, como la sevillana y la levantina. Los artistas más destacados fueron Juan de Juanes, Sánchez Coello, Pantoja de la Cruz y Luis Morales; sin embargo, la obra pictórica más importante del s. XVI es la de un artista extranjero, El Greco, llamado por Felipe II para decorar El Escorial y que desarrolló a partir de ese momento toda su obra en España, en su retiro toledano, donde llevó a sus telas una visión espiritualista de la realidad.

La literatura renacentista recibe también las influencias italianas, y en el s. XV se elabora una poesía lírica de gran trascendencia, que abandona definitivamente las resonancias épicas medievales y facilita el tránsito a la nueva mentalidad humanista. Esta trayectoria está representada por tres nombres principales: el marqués de Santillana *(Serranillas)*, Jorge Manrique *(Coplas a la muerte de su padre)* y Juan de Mena *(Laberinto de Fortuna, o Las Trescientas)*. Aparecen los primeros libros de caballerías y nace el teatro profano con Juan de la Encina y Fernando de Rojas *(La Celestina)*. El s. XVI presencia un notable auge de la cultura y las letras españolas con la conversión del castellano en lengua oficial de todo el imperio. Se trabajaba con gran intensidad en la Universidad de Alcalá y apareció la primera Gramática de la Lengua Castellana editada por Antonio de Nebrija. La poesía lírica continuó su estilo italianizado con Garcilaso de la Vega, estilo que se asumió y apareció ya como típicamente español a partir de la segunda mitad del siglo. En este momento se inicia la época de mayor esplendor de las letras hispanas, el llamado *Siglo de Oro*, que se prolongará a la primera mitad del s. XVII, y que proporcionó al país nombres internacionales. La poesía se hizo sencilla y espontánea en fray Luis de León y la escuela salmantina, y adornada, formal y sonora en Fernando de Herrera y la escuela sevillana, antecedente del culteranismo barroco. Junto a ellos, Alonso de Ercilla cultiva todavía el género épico y florece la poesía mística con dos autores excepcionales: san Juan de la Cruz y santa Teresa de Jesús. La novela inicia su fecunda andadura posterior con algunas producciones del género pastoril y, sobre todo, con la aparición de la picaresca *(El lazarillo de Tormes, El pícaro Guzmán de Alfarache)*, retrato costumbrista y crítico de la sociedad de su época. Cerrando el siglo está la obra de Miguel de Cervantes, el más internacional de los clásicos españoles; autor de algunas obras teatrales *(Los baños de Argel, El cerco de Numancia)*, debe su fama sobre todo a su producción narrativa *(Novelas ejemplares)* y más concretamente al *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, que resume en un lenguaje espléndido y fresca ironía la problemática del Renacimiento español.

*Siglo XVII.* — El Barroco, ligado para el catolicismo a la Contrarreforma religiosa de Trento, busca con la riqueza ornamental conmover el alma de los fieles a la acción y no solamente a la fe. De ahí las columnas en que se retuercen los rostros angustiados y sufrientes, la grandeza de las cúpulas y las libertades artísticas de todo tipo, que reflejaban la libertad para actuar bien o mal que Dios ha concedido a todas las criaturas, en oposición a la predestinación protestante. En Arquitectura son Churriguera *(Plaza Mayor de Salamanca)*, Pedro Ribera *(Hospicio de Madrid)* y Casas Novoa *(Fachada del Obradoiro de la Catedral de Santiago)*, los máximos exponentes de estas concepciones, que se ven complementadas por la obra escultórica de Francisco Salzillo y sus famosos *pasos* procesionales.

Para la pintura, el s. XVII es el siglo de la creación de una escuela nacional que ofrece los nombres más ilustres de toda la historia del arte español. Pintura naturalista y de exaltación de la vida cotidiana se suele apartar de la temática religiosa para retratar a los personajes de la Corte y al pueblo llano; registra una especial preocupación por la luz y por destacar y despegar las figuras de los fondos. Diego Velázquez es la figura más sobresaliente del período, preocupado siempre por dar a sus cuadros una profundidad realista y una sensa-

Pantocrator de S. Clemente de Taüll (M. de Arte de Cataluña, Barcelona).

La Verónica, detalle del paso, por Salzillo (M. Salzillo, Murcia).

Cristo crucificado, por Pedro de Mena (M. Maríe, Barcelona).

El sueño de Jacob, por Ribera (M. del Prado).

Las Meninas, por Velázquez (M. del Prado).

La nevada, por Goya (M. del Prado).

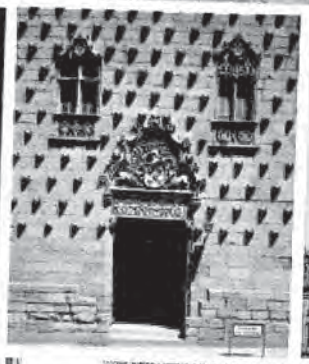

Alcázar de Segovia
San Miguel de la Escalada (León),
detalle de una estancia de la Alhambra (Granada)
la Casa de las Conchas, Salamanca,
torres de la catedral de Santiago de Compostela,
patio del antiguo Hospital de la Santa Cruz, Barcelona,
La Alberca, Salamanca,
convento de San Marcos, León,
Palacio Real, Madrid

| | | |
|---|---|---|
| 1 | | 2 |
| 3 | 4 | 5 |
| | 6 | |
| 7 | 8 | 9 |

| | | |
|---|---|---|
| 1 | | 4 |
| 2 | 3 | |
| 5 | | |
| 6 | | 7 |

1. tribuna del hipódromo de la Zarzuela, Madrid;
2. plaza de los Fueros, Vitoria;
3. edificio de la Avda. Meridiana, Barcelona;
4. edificios «Trade», Barcelona;
5. Fundación Joan Miró, Barcelona;
6. playa de Benidorm (Alicante);
7. iglesia de San Rafael, isla de Ibiza

ticación
la aparición
Lorca
Salvador Dalí

i de Montparnasse
Pablo Gargallo

siaje
o de R. Barroso

oma, por Picasso

ción de personajes vivos a sus modelos. Junto a él una larga lista de nombres de primera fila, entre los que cabe destacar a Bartolomé Murillo, Zurbarán, Alonso Cano y Valdés Leal.

El auge literario de la segunda mitad del s. XVI se continúa en el XVII con la creación de un teatro nacional, que Lope de Vega *(Fuenteovejuna, Peribáñez, El caballero de Olmedo)* supo adaptar a los gustos populares, colaborando con sus numerosísimas obras a acrecentar la afición por este género literario. La tarea fue brillantemente continuada por Tirso de Molina *(El condenado por desconfiado)* y Pedro Calderón de la Barca *(La vida es sueño, El alcalde de Zalamea)*, en quien, junto a un fuerte sentido del honor, omnipresente en la obra de Lope, aparece una honda preocupación religiosa. La herencia de la escuela poética sevillana del s. XVI desembocó en el *culteranismo*, estilo minoritario de difícil comprensión por su complicado formalismo, que tuvo en Góngora *(Soledades, Polifemo)* su máximo representante. En continua polémica con el culteranismo aparece el *conceptismo*, estilo opuesto al anterior, que se basa en la sencillez de la forma y en la atención al contenido; Baltasar Gracián *(El Criticón, El Político)* y Francisco de Quevedo son sus figuras más notables, siendo el último uno de los nombres más importantes en un siglo que vio tantas glorias literarias. Las obras de Quevedo *(El Buscón, Los sueños)* pintan un gran fresco, con colores vivos y realistas, de la sociedad de su tiempo.

*Siglo XVIII.* — El estilo barroco siguió dominando la arquitectura de la primera mitad del siglo, hasta que se impusieron las líneas neoclásicas, más acordes con el talante europeísta que habían traído los Borbones. Apropiado para grandes edificios que resaltaran la grandiosidad de sus líneas rectas, el neoclásico ofrece su obra más acabada en el Palacio Real de Madrid, y es recogido por dos arquitectos españoles: Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva, exacto seguidor del estilo en su vertiente más purista y autor del edificio del Museo del Prado de Madrid. En este siglo de artistas extranjeros la pintura se españoliza repentinamente gracias a los pinceles de un artista genial, Francisco de Goya; pintor de la Corte decadente de Carlos IV. Hizo con sus retratos la disección psicológica de las clases dirigentes y de las capas populares de su época, para, ya a principios del s. XIX, recoger todo el horror de la guerra de la Independencia en cuadros grandiosos y en aguafuertes de gran crudeza expresiva; antecesor del expresionismo en sus últimos años, supo también plasmar en sus *Caprichos, Disparates* y pinturas negras un mundo onírico y fantástico, que da el contrapunto amargo a sus primeras realizaciones, llenas de color y de vida.

La literatura se vio alterada totalmente por la influencia francesa, y Luzán en su *Poética* recogió las teorías literarias de Boileau e introdujo las reglas clásicas de composición, mientras el teatro se ajustaba a las tres unidades en las obras de Leandro Fernández de Moratín *(El sí de las niñas)*. Siglo de las luces y de la reflexión política y social, estuvo dominado, en su primera mitad, por los estudios eruditos del padre Feijoo, y, más tarde, por la ironía crítica del padre Isla, de José Cadalso *(Cartas marruecas)* y de Gaspar Melchor de Jovellanos, colaborador del Despotismo Ilustrado y miembro de la élite reformista del país.

*Siglo XIX.* — En arquitectura la segunda mitad del s. XIX trajo la imitación de los estilos medievales, de la mano de los ensueños románticos, y floreció el neogótico y el neomudéjar sin grandes calidades artísticas, mientras las líneas neoclásicas seguían dominando las obras públicas. El gusto por el pasado histórico llegó también a la pintura y sirvió de temática a los artistas de la época (Madrazo, Rosales, Gisbert, Fortuny).

La literatura romántica se centró en la poesía y en el teatro. La primera se tiñó de sentimentalismo amoroso con Gustavo Adolfo Bécquer *(Rimas)*, y se cargó de sonoridad con José Espronceda *(El estudiante de Salamanca, El diablo mundo)*. El teatro se inspiró también en personajes del pasado y cobró fuerza y dramatismo con Martínez de la Rosa *(La conjuración de Venecia)*, el duque de Rivas *(Don Álvaro o la fuerza del sino)*, Antonio García Gutiérrez *(El trovador)*, José Zorrilla *(Don Juan Tenorio)* y Juan Eugenio Hartzenbusch *(Los amantes de Teruel)*. Romántico hasta el fin, Mariano José de Larra ejerció un nuevo tipo de periodismo y la crítica social más lúcida de su tiempo. La novela continúa en el s. XIX la rica tradición narrativa del s. XVIII, y ofrece unas obras influidas por el naturalismo francés. Juan Valera *(Peñas arriba)*, Emilia Pardo Bazán *(Los pazos de Ulloa)*, y Leopoldo Alas, «Clarín» *(La Regenta)*, son algunos de los nombres más significativos, que culminan en dos grandes figuras al cerrarse el siglo: Vicente Blasco Ibáñez y Benito Pérez Galdós. El primero se inicia como cultivador de temas regionales valencianos, llenos de mordaz crítica social *(La barraca, Arroz y tartana)*, para trascender después a una problemática mucho más universal *(Los cuatro jinetes del Apocalipsis)*. Pérez Galdós fue autor polémico en su época y un creador infatigable, que supo recoger en sus novelas las contradicciones del s. XIX español, ejerciendo también sin ambages una acerada crítica social; escritor prolífico *(Fortunata y Jacinta, La fontana de oro)*, compuso también para la escena *(Electra)*, siendo su obra capital las cinco series de *Los episodios nacionales*. Pérez Galdós, junto con Cervantes, forman la pareja cimera de la novela española, profundamente humana y universal.

*Siglo XX.* — En los primeros años del siglo destaca, en arquitectura, el catalán Antonio Gaudí, creador original que plasmó con un estilo propio las tendencias del *art nouveau*, mezcladas con un barroquismo de resonancias neogóticas. Sin embargo, su portentosa imaginación trasciende estilos y época, siendo considerado cada vez más como el iniciador de gran parte de los logros de la arquitectura contemporánea internacional. En la actualidad, varios arquitectos han alcanzado proyección internacional, como Miguel Fisac, Ricardo Bofill y Rafael Leoz, autor del módulo «L» para construcción de grandes bloques de viviendas.

Este siglo ha conocido una gran diversificación en los estilos pictóricos y ha sido de nuevo una época propicia para los artistas españoles. En los primeros años, el valenciano Sorolla recoge en sus cuadros los paisajes mediterráneos en composiciones impresionistas llenas de luz y formas difuminadas. Darío de Regoyos abre nuevas perspectivas al paisajismo español, mientras Ignacio de Zuloaga, con tonos oscuros y gran fuerza dramática, cultiva el retrato y las escenas populares. Por otra parte, una serie de pintores, asentados en París, colaboran en la renovación estilística de la pintura y participan activamente en las corrientes cubistas y surrealistas que desde Francia se imponen en todo el mundo en las primeras décadas del siglo. Juan Gris en la primera, y Salvador Dalí en la segunda, son los nombres más representativos, y por encima de ellos, y pasando por diferentes etapas creativas y elaborando un estilo propio, el malagueño Pablo Picasso alcanza fama internacional; sus figuras distorsionadas, su colorismo vivo y su exuberancia barroca resultan inconfundibles, alcanzando en algunas obras una fuerza dramática y una agudeza psicológica que causan gran impresión. Dos muralistas, de muy distinto signo, José María Sert y Joan Miró, completan la enumeración de la pintura española de los últimos años.

En literatura, el siglo se abre con una pléyade de escritores de gran calidad agrupados bajo la denominación de *Generación del 98*, por coincidir sus obras en la reflexión sobre la problemática española derivada de la crisis política de 1898. Esta generación aporta una renovación del lenguaje, al que despojan de las reminiscencias románticas y formalistas del siglo anterior, y se convierte así en la primera manifestación de la literatura contemporánea. Bajo el epígrafe noventayochista, se suele agrupar a los ensayistas Ramiro de Maeztu y Juan Ruiz «Azorín», admirable comentarista del paisaje y las gentes de Castilla; a los poetas Antonio Machado (cantor también de la vida castellana y de la encrucijada de las *dos Españas*) y Juan Ramón Jiménez, poeta lírico de gran sensibilidad; al novelista Pío Baroja, de prosa pesimista y clarividente, y a dos figuras de difícil clasificación por su fuerte personalidad y su obra heterogénea, como son Miguel de Unamuno (pensador, filósofo, novelista, autor de teatro), profundísimamente español, rabiosamente individual, pero también colectivo, perfecto representante, con virtudes y defectos, del genio de toda una raza; y Ramón María del Valle Inclán, narrador y autor de teatro, que incorpora un lenguaje a la vez poético, popular y duro, y compone obras de fuerza arrolladora. Mención aparte merecen Rubén Darío, nicaragüense de nacimiento pero afincado en España, introductor del modernismo en poesía; el prolífico autor de teatro Jacinto Benavente; y el filósofo José Ortega y Gasset, el mejor de los pensadores españoles, perspicaz y genial, gran conocedor de los problemas del país y de su tiempo, incitador e inquietante, que dio a la filosofía española un valor universal.

En los años anteriores a la Guerra Civil otra gran generación literaria (la *Generación del 27*), esta vez compuesta fundamentalmente por poetas, hace su aparición en las letras españolas. A ella pertenecen Pedro Salinas, Gerardo Diego, Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Rafael Alberti, Luis Cernuda, Miguel Hernández y el Premio Nobel Vicente Aleixandre, y Federico García Lorca, creador de un lenguaje original y autor también de varias obras teatrales. Esta generación vio, en buena parte, truncada su labor por la guerra de 1936-1939, que llevó a la muerte, a la cárcel o al exilio, a varios de sus miembros.

En la actualidad, en el panorama literario español destacan los nombres de Camilo José Cela, Gonzalo Torrente Ballester, Miguel Delibes, Rafael Sánchez Ferlosio, Juan Benet, Luis Goytisolo y Francisco Umbral en la novela; Antonio Buero Vallejo y Antonio Gala en el teatro; Gabriel Celaya, Blas de Otero y José Hierro en poesía. ● es-





**pañol,a** n. y adj. **1.** Natural de España. **2.** adj. Perteneciente a esta nación. **3.** n.m. Lengua española, originada principalmente en Castilla y hablada también en casi todas las repúblicas americanas, en Filipinas, y en muchas comunidades judías de Oriente y del norte de África. ● **español,a** adj. Extranjero que en el aire, traje y costumbres parece español. **2.** n.f. Acción, espectáculo u obra literaria que exagera y falsea el carácter español. ● **español**ar v.tr. y pral. Españolizar. ● **español**ería n.f. Españolada.

**España** (Carlos d'Espignac, conde de) (Foix, 1775 — Orgañá, Lérida, 1839), militar español de origen francés. Permaneció en el ejército francés hasta la Revolución; pasó a Inglaterra y más tarde (1792) a España, donde luchó contra los franceses en la Guerra de la Independencia. Capitán general de Navarra (1823), de Aragón (1824) y jefe supremo del Ejército y Principado de Cataluña, lugar donde dio muestras de una dureza poco usual. Se trasladó a las Baleares y, posteriormente, a Francia y, al iniciarse la Guerra Civil, regresó a España donde se puso al lado de don Carlos. Sus propios hombres le dieron muerte y arrojaron su cuerpo al río Segre.

**España** (Casildo) (Guatemala, 1778 — ibid., 1847), pintor y grabador guatemalteco. Dentro de la corriente realista, cultivó el cuadro de historia y el de tema religioso.

**España** (José María) (La Guaira, 1760 — Caracas, 1799), patriota venezolano. Desde 1796, junto con su compatriota Manuel Gual y el mallorquín Picornell, se dedica a conspirar a favor de la independencia de su patria. Al ser descubierto el plan tuvo que huir a Curaçao (1797). Regresa a La Guaira (abril de 1799) para organizar de nuevo el movimiento, pero es descubierto por las autoridades; encarcelado, y más tarde ejecutado.

**Española** (La), isla de las Grandes Antillas, la segunda por su extensión (76.192 km²), que comprende en la actualidad la República Dominicana y Haití. Se halla situada al E de Cuba y al O de Puerto Rico. Sus costas son muy recortadas (penínsulas de Nicolás, Tiburón, etc.) y su orografía presenta un macizo central de rocas antiguas (diorites, basaltos, etc.) en el que se halla la máxima altura (pico de Duarte, 3.175 m); una cordillera septentrional cuyo punto más alto es el pico Diego de Ocampo (1.220 m); al S se extiende un tercer sistema de poca elevación y una cordillera más importante: macizo de la Hotte (2.400 m), montes de La Selle (2.680 m) y sierra de Bahoruco (1.630 m). Los ríos son poco importantes y se presentan en dos vertientes: la del N (Yaque del Norte, Juma), y la del S (Yaque del Sur, Antibonite). El clima es cálido. — *Hist.* La isla fue descubierta por Cristó-

**La Española,** del sistema Genaill de Santa Cruz (s. XVII)

bal Colón el 5 de diciembre de 1492. En 1493 fundó la ciudad de La Isabela que se convirtió en el punto de partida para las expediciones de exploración de la isla habitada entonces por lucayos, taínos, ciguayos y caribes. Entre 1494 y 1496 se exploró la zona de Cibao y se fundó Santiago de los Caballeros. El 6 de agosto de 1496, Bartolomé Colón, gobernador de la isla, fundó Nueva Isabela (hoy Santo Domingo). En 1500 Francisco de Bobadilla, enviado por los Reyes Católicos ante el desorden imperante en la isla, apresó a Colón y lo mandó a España. En 1509 Diego Colón fue nombrado nuevo gobernador, estableciendo en Santo Domingo la primera Audiencia de América (1511). En 1586 la isla fue atacada por Drake, convirtiéndose, a principios del s. XVII, en blanco de los bucaneros y filibusteros franceses. Fracasados los intentos españoles por dominar la isla completamente, Luis XIV permitió la explotación y colonización de su parte O. En 1697 España cedía a Francia un tercio del territorio insular (Tratado de Ryswick, 1697) y en 1795 la totalidad de la isla (Tratado de Basilea). v. República Dominicana y Haití.

**española** n.f. Baile antiguo español.

**Española (El)** v. Ribera.

**español**izar **1.** v.tr. **1.** Dar carácter español. **2.** Dar forma española a un vocablo o expresión de otro idioma. **II.** v.pral. Tomar carácter español o forma española. ● **español**ismo n.m. **1.** Amor o apego a las cosas características o típicas de España. **2.** Hispanismo. **3.** Carácter genuinamente español. ● **español**ista adj. Dado o afecto al españolismo. ● **español**ización n.f. Acción y efecto de españolizar.

**esparadrapo** n.m. Tiras de tela o de papel, una de cuyas caras está cubierta de un emplasto adherente, que se usan para sujetar los vendajes, y excepcionalmente como apósito directo o como revulsivo. — B. lat. *sparadrapum.*

**1. esparaván** n.m. **1.** Gavilán (ave de rapiña).

**2. esparaván** n.m. VETER Tumor en la parte interna e inferior del corvejón de los solípedos, que llegando a endurecerse produce una cojera incurable. — *Esparaván boyuno.* El que desarrollándose en la parte lateral interna del corvejón de los solípedos, hincha la articulación del tarso de modo que ésta llega a asemejarse a la del ganado vacuno. — *Esparaván de garbanzuelo o seco.* Enfermedad de los músculos flexores de las piernas de los solípedos, caracterizada por los movimientos que hace el animal al moverse, levantando las extremidades donde existe la dolencia como si súbitamente se quemara. Es frecuente que al mal acompañe un tumorcillo duro, externo al corvejón, de forma y tamaño de un garbanzo pequeño. — *Esparaván huesoso.* El que llega a osificarse. — Gót. *sparwa.*

**esparavel** n.m. **1.** Red redonda para pescar, que se arroja a fuerza de brazo en los ríos y parajes de poco fondo. **2.** ALBAÑ Tabla de madera con un mango en uno de sus lados, que sirve para tener una porción de la mezcla que se ha de gastar con la llana o la paleta.

**esparceta** n.f. Pipirigallo.

**esparciata** n. (apl. a pers.) y adj. Espartano. — Lat. *spartiātes.*

**esparcir** v.tr. y pral. **1.** Separar, extender lo que está junto o amontonado; dertamar extendiendo. **2.** Fig. Divulgar, publicar, extender una noticia. **3.** Divertir, desahogar, recrear. — Lat. *spargĕre.* ● **esparcido,a** adj. Fig. Festivo, franco en el trato, alegre, divertido. ● **esparcidor,a** n. y adj. Que esparce. ● **esparcimiento** n.m. **1.** Acción y efecto de esparcir o esparcirse. **2.** Despejo, desembarazo, franqueza en el trato, alegría.

**espárrago** n.m. **I. 1.** Planta de la familia de las liliáceas que se cultiva por sus yemas o turiones, con tallo herbáceo, muy ramoso, hojas aciculares, y en hacecillos, y flores de color blanco verdoso. Cabezuelas de color verde morado que constituyen un comestible muy apreciado. **2.** Yema comestible que produce la raíz de la esparraguera. — *Espárrago triguero.* Espárrago silvestre, especialmente el que brota en los sembrados de trigo. — *Espárrago perico.* El de gran tamaño. — Fig. y Fam. *Echar o mandar, a uno, a freír espárragos.* Loc. que se emplea para despedir a alguno con aspereza, enojo o sin miramientos. Se usa con los verbos *echar* o *mandar*, o con los imperativos de *andar* o *irse.* **II. 1.** Palo largo y derecho que sirve para asegurar con otros un entoldado. **2.** Madero atravesado por estacas pequeñas a distancias iguales, para que sirva de escalera. **3.** Barrita de hierro que sirve de tirador a las campanillas, y que va embebida en la pared. **4.** Pasador con tornillo cuya rosca se introduce en el cuerpo que une. ● **esparragado** n.m. Guisado hecho con espárragos. ● **esparragador,a** n.m. y f. Persona que cultiva espárragos. ● **esparragal** n.m. Era plantada de espárragos. ● **esparragamiento** n.m. Acción y efecto de esparragar. ● **esparragar** v.tr. Cuidar o coger espárragos. — Fig. y Fam. *Anda, o vete, a esparragar.* Expr. con que se despide a uno con enfado. ● **esparraguera** n.f. **1.** Espárrago, planta liliácea. **2.** Era o haza de tierra que está destinada a criar espárragos. **3.** Plato de forma adecuada en que se sirven los espárragos. ● **esparraguero,a** n.m. y f. Persona que cultiva o vende espárragos.

**espárrago** (Asparagus cupressoides)

**esparragón** n.m. Tejido de seda que forma un cordoncillo más doble y fuerte que el de la terciopela.

**Esparraguera,** v. española de la prov. de Barcelona (p. de San Feliu de Llobregat), a 187 m de altitud; 7.000 hab. — Industria textil. — Es conocida por celebrarse en ella todos los años una representación teatral de la pasión de Jesucristo.

**esparraguina** n.f. Fosfato de cal cristalizado y de color verdoso.

**esparramar** v.tr. Vulg. Desparramar.

**esparrancarse** v.pral. Fam. Abrirse de piernas, separarlas. ● **esparrancado,a** adj. **1.** Que anda o está muy abierto de piernas. **2.** Se dice también de las cosas que debiendo estar juntas, están muy separadas.

**Esparta**
restos
del antiguo teatro

**Esparta,** c. de Grecia, rival de Atenas en la antigüedad, actualmente modesta cap. del nomo de Laconia (SE del Peloponeso); 13.000 hab. — La ciudad de Esparta, llamada también Lacedemonia, fue fundada por los dorios en el s. IX a. J.C. La tradición atribuye sus instituciones a Licurgo, pero el Estado espartano, constituido tras las conquistas llevadas a cabo en Laconia y Mesenia (s. VII a. J.C.), no adquiere su forma definitiva hasta el año 550 a. J.C. (aprox.) con las reformas del éforo Quilón. Éstas consagraban la dominación de un grupo privilegiado, los *ciudadanos*, llamados «los iguales» *(homoioi)*, sobre los *periecos (perioikoi)*, cultivadores de las tierras menos fértiles, y los *ilotas*, siervos del Estado puestos a disposición de los ciudadanos para trabajar con ellos las tierras que les habían sido atribuidas *(kleroi)* en el valle del Eurotas. Desde el s. VII a. J.C., el sistema de doble monarquía [dos reyes, uno de la dinastía de los Ágidas y otro de los Eurípóntidas, miembros ambos del Consejo de Ancianos *(Gerusía)* había ido cediendo poco a poco su lugar a un gobierno de cinco éforos que, nombrados por un año, ejercían en la práctica el poder en nombre de los *ciudadanos*. Los *homoioi*, minoritarios y temerosos de una revuelta de ilotas, se organizaron en una casta militar estructurada de forma cada vez más rígida (la severa educación espartana, a cargo del Estado a partir de los siete años). En el momento de las Guerras Médicas, Esparta era dueña de casi todo el Peloponeso, pero su participación en el conflicto entre griegos y persas fue muy débil (en oposición a Atenas, que aseguró su hegemonía gracias a su imperio marítimo). El choque inevitable entre Esparta y Atenas provocó la guerra del Peloponeso (431-404). Esparta consiguió la hegemonía sobre Grecia, pero su política despótica provocó una coalición de ciudades griegas, entre ellas Atenas y Tebas. Esta última, con Epaminondas, derrotó a los espartanos en Leuctra (371 a. J.C.) y devolvió la independencia a Mesenia. Esparta, incapacitada para adaptar sus instituciones a las nuevas realidades, ve cómo Filipo II de Macedonia reduce su territorio a Laconia, y al mismo tiempo se queda aislada por la Liga Aquea. En el año 146 a. J.C., Esparta fue sometida por Roma. ● **espartano,a** n. y adj. **1.** Natural de Esparta. **2.** adj. Perteneciente a esta ciudad de Grecia antigua. — Lat. *spartānus.*

**Espartaco** (¿? — m. en Lucania, 71 a. J.C.), esclavo rebelde. Pastor tracio, soldado desertor, fue capturado y vendido como esclavo; se escapó de una escuela de gladiadores de Capua (73 a. J.C.), llevando con él a un pequeño grupo de compañeros que formarían el núcleo de un ejército de 30.000 (llegarían a ser 100.000) esclavos sublevados. Con este ejército derrotó varias veces a los romanos, pero fue vencido y muerto por Craso en Lucania. La represión contra los vencidos fue inflexible (6.000 prisioneros crucificados a orillas del camino entre Capua y Roma).

**espartal** n.m. Espartizal.